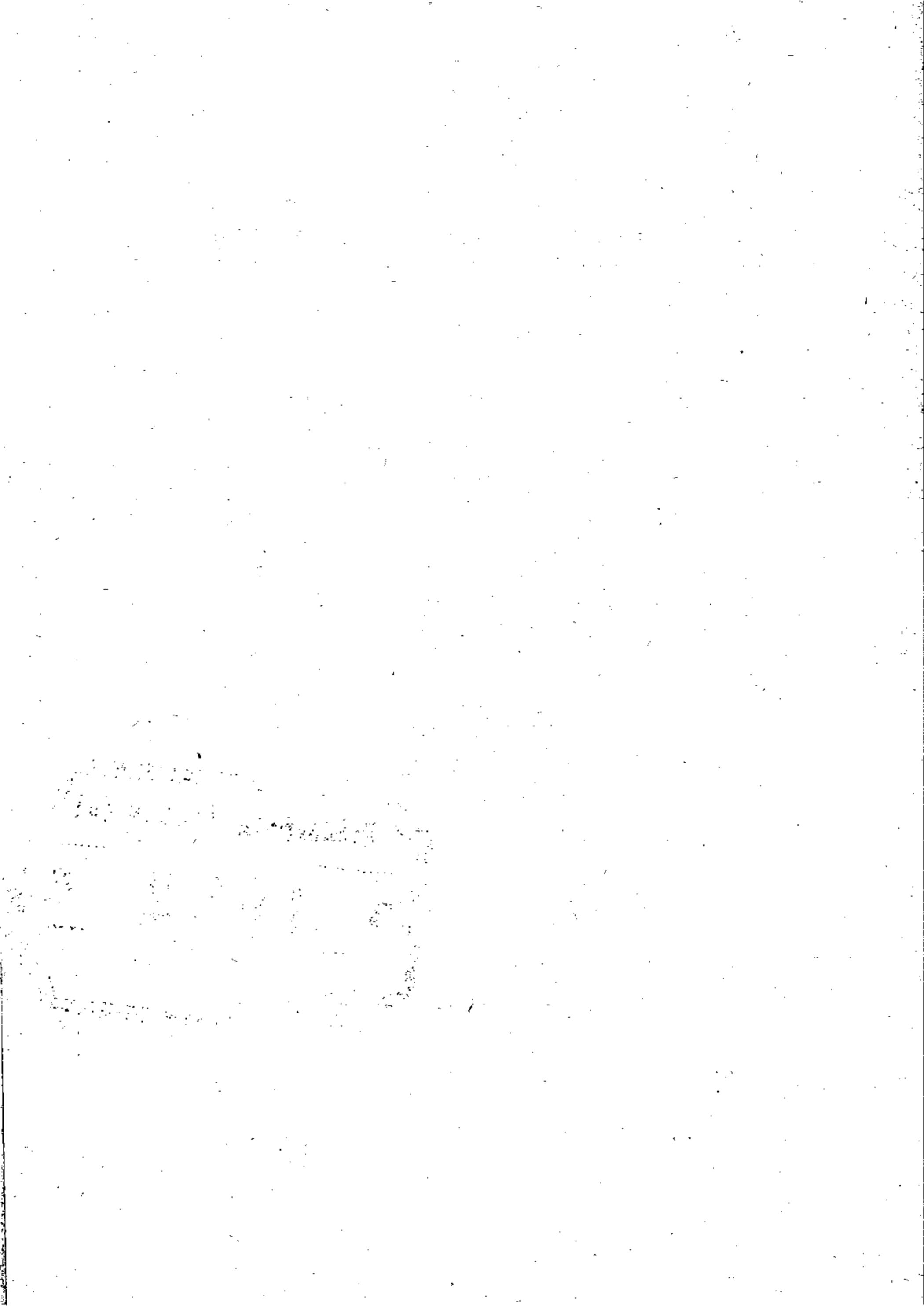


DE LA MORAL Y EL DERECHO.



B - 318

DE
LA MORAL Y EL DERECHO.

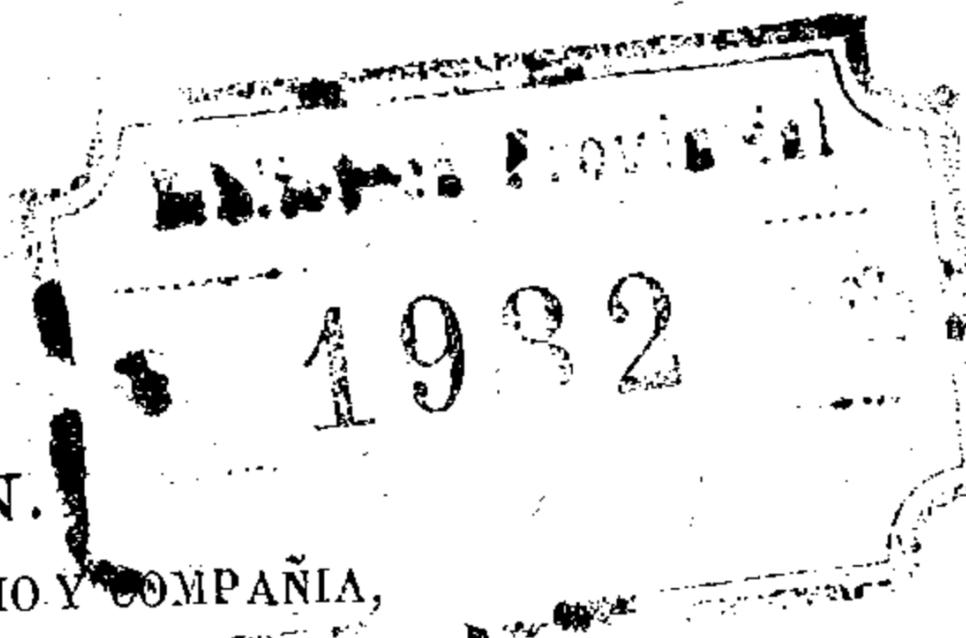
DIÁLOGOS

POR D. MANUEL MUÑOZ GARNICA,

CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA

CATEDRAL DE JAEN.

Con licencia del Ordinario.



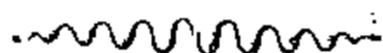
JAEN.

IMP. DE LOS SRES. RUBIO Y COMPAÑIA,
Plaza de Santa Maria, núm. 12.

1869.

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

Á LA JUVENTUD ESPAÑOLA.



DESDE la última revolucion de Setiembre se habla mucho de moral universal y de derechos individuales, pero pocos entienden lo que dicen. Yo no lo extraño; porque si la moral es práctica por naturaleza, tiene como ciencia su parte especulativa; y aquí son los trabajos.

Es del mayor interés explicar esta materia con la claridad posible, porque á nombre de esa moral que está por hacerse desecha como insuficiente la moral del Evangelio, y á nombre de la libertad y del derecho se reniega de la unidad cató-

lica, en que la nacion española cifraba todas sus glorias.

Escribo DIÁLOGOS, porque siendo la forma de por sí tan agradable, se entenderá mejor la doctrina.

Dedico este librito á la juventud, iniciada en las ciencias y en las letras, porque á ella le incumbe mas que á los profanos el conocer de estas materias. Talvez leyendo por gusto estos *diálogos*, le vendrá el deseo de corregir en cuanto sus fuerzas se lo permitan los groseros errores de que se alimenta el pueblo extraviado, pobre pueblo sin criterio ni discernimiento, y falto de buena lectura.

DIALOGOS.

CANSADO de sufrir injurias al pormenor en el villorrio donde ejercía cura de almas, no por parte de los feligreses que son muy buenos, sino de algunos libre-pensadores que hoy, hasta en los pueblecillos se estilan, determiné ir á Madrid por ver á los constituyentes más de cerca. He visto cuanto hay que ver; he oido cuanto hay que oir; y vuelto á mi lugar, donde me esperaba como al agua de Mayo uno de mis mejores amigos, concertamos por via de pasatiempo entretenernos en estos coloquios, no tan amenos como yo quisiera, porque la materia no lo dá de sí, pero un tanto curiosos y entretenidos. Platicamos en la soledad del campo lo que hoy se puede leer en las páginas de un libro.

DIÁLOGO I.

DONDE SE VERÁ LA DESESPERACION DE ALGUNOS ORADORES QUE PIERDEN EL TINO POR LLENAR SU MISION SOBRE LA TIERRA.

—No me cuentes las cosas por su órden, decía mi fiel amigo. Responde á mis preguntas. Yo tengo una curiosidad que me devora. Perdona si primero te pregunto por las últimas escenas del Congreso, porque estoy horrorizado. ¿Quiénes son esos Suñer Capdevila, Diaz Quintero, García Ruiz y otros diputados de que no hemos oido hablar jamás?

—Suñer es un médico que hizo voto en el Ampurdan de guerrear contra la tisis, contra los reyes y contra Dios.

—¿Pero has visto tú una impiedad como esa?

—Atribuyen al escéptico Goethe el haber dicho que aborrecia tres cosas: el tabaco, las campanas y el cristianismo.

—¿Esas tenemos?

—Yo bien conoía que su teología la sacaba del *Citador*, de *Las ruinas de Palmira*, del *Origen de los Cultos* y de otros libracos así.

—Mira tú que venirse ahora con esos libros á calentarnos la cabeza!

Y es esto tanto mas reparable, cuanto que á los hombres de ciencia se atribuye una gran parte en la revolucion de Setiembre. El orgullo omnisciente de algunos profesores ha sobresalido, y á la hora esta siguen disputando en el Parlamento sobre los derechos ilegislables, pesada muletilla de la quinta Constitucion.

—Conozco en el embozado elogio de esos sábios que vas á bosquejarme la figura moral de Diaz Quintero.

—¿Lo dices de veras? Pues has de saber que Diaz Quintero no puede tener figura moral, como tú dices; y á estar y pasar por lo que él ha dicho de sí mismo, no es un hombre como los demás, sino un mónstruo de la naturaleza.

—Pues ¿qué ha dicho?

—¿Qué? ha negado á Dios y al alma; y viendo con furor que se habia metido de patas en el ateismo, cocea contra el ateismo y lo rechaza por no tener con Dios ninguna especie de trato, ni aun siquiera este mal trato que consiste en negar su existencia.

—¡Jesús cuánta abyeccion! Dá lástima ver á un hombre, y digo, diputado á Córtes, revolcarse en el inmundo cieno de sus aberraciones y menosprecios. A buen seguro que Diaz Quintero haya pisado las aulas de ninguna escuela de mala muerte.

—Pues si no estoy mal informado tiene cátedra en la provincia de Huelva.

—¡Será de gimnasia, hombre!

—Yo no lo sé. Por su discurso no conozco las ciencias de su predilección; pero él ha de ser de los apóstoles de la idea, no lo dudes, y hablará de civilización, de libertad y de progreso como si tuviera sus sentidos cabales.

—Pues señor, entonces digo que viene la *barbarie*, y ese catedrático es la *descubierta*.

—Así opinan las personas de juicio. Yo sé que un hombre como Rios Rosas ha dicho que esta es la *barbarie*.

—¿Por qué no te contentas con decir que Capdevila, Quintero y comparsa son unos desgraciados, en vez de llamarlos heraldos de la *barbarie*?

—No les hago ninguna injuria: ¿qué pueden ser los que niegan á Dios y la espiritualidad é inmortalidad del alma?

Los viajeros y sábios naturalistas como Humboldt, visitando pueblos bárbaros, no encontraron en ellos vestigios de civilización; pero convinieron en que las gentes mas incultas y feroces, daban claros indicios de que admitian la existencia de Dios y creian en la inmortalidad del alma. Por manera que la idea de Dios y la de un alma inmortal, aunque desfiguradas con mil

absurdos, las ha reconocido y descubierto el sabio Humboldt aun en esas *sociedades* tan imperfectas, que no han salido, como dicen los naturalistas, del estado *inorgánico*. Con que mira tú si está atrasado el catedrático Quintero, que es menos que todo eso. Yo no lo rebajo: él se clasifica. Si viviera Humboldt, en vez de hacer el estraviado viaje del Congo ó de Guinea, con toda comodidad hubiera podido observar en la provincia de Huelva lo que hay de mas selvático y agreste en la naturaleza del hombre.

—¿Y cómo acogió las blasfemias y atrocidades de los Quinteros y Capdevilas?

—Las reprobó de cierta manera. Se convino en que los oradores estaban fuera del reglamento. Castelar los defendió escusándolos: pudo hacerlo, porque no tiene «ninguna preocupacion religiosa.»

—¿Y á mí que me decian que el Sr. Castelar era tan religioso!

—¡Quita allá hombre!

—Pero si habla de cuando en cuando del Sinai y del Gólgota, y del Cristo lívido y espirante sobre la Cruz, y de la Redencion, con una vehemencia de sentimientos que parece un orador sagrado de los buenos....

—Castelar es un orador; tiene elocuencia; es un artista. A menudo contrapone el Dios del

Sinaí al del Calvario; sus admiradores aplauden este contraste que saben de memoria, y él se hace aplaudir en este pasaje, que es su *aria de fuerza*, como dice Quadrado.

—¿Y qué dijo la comision al oír á los atéos?

—Mata pudo confundirlos; pero vino á decir que entre su parecer y el de aquellos señores, no mediaba tanta distancia como para empeñar un debate, y se sentó.

—¿Y el Gobierno, qué dijo?

—Ruiz Zorrilla dijo que primero tuvimos intolerancia absoluta; despues, unidad, pero sin los pasados rigores; ahora, libertad de cultos; y en fin, que así vamos progresando. Mira tú que paliza dió á los atéos y blasfemos.

—Pero los liberales defensores de la unidad católica en otro tiempo ¿qué decían?

—¡Si vieras cuanta desdicha! Allí Rios Rosas cediendo y transigiendo, herido de aquellos ultrajes á la religion, y sin la firmeza necesaria para rechazarlos. Dió algunos consejos, y se acabó. ¿Ni qué mas habia de hacer? Consintiendo en votar la libertad religiosa, no hay mas que aguantar el chubasco. La misma posicion ocupa Olózaga.

—Pero habiendo votado la unidad religiosa algunos progresistas y unionistas, ¿no habria entre los republicanos uno siquiera que protestara

contra las atrocidades de Capdevila, Garcia Ruiz y Diaz Quintero? Sácame pronto de esta ansiedad que traen á mi espíritu todos los incidentes de la cuestion religiosa.

—Sí; uno protestó; fué Figueras.

—Gracias á Dios.

—Confesó su fé en un Dios Todopoderoso, cuya justicia teme y en cuya misericordia confía para la salvación de su alma. Yo quisiera que al hacer esta confesion hubiera sido mas esplicito; porque si bien esta fórmula lo aparta de materialistas y atéos, tiene el inconveniente de ser comun á católicos y no católicos.

—Y en la duda, ¿qué piensas tú?

—¡Qué quieres que piense de una persona que ha recibido de Dios tantos talentos! Ni hablándote en confianza me atrevo á decirte todo lo que pienso acerca del Sr. Figueras. Yo creo con facilidad todo lo noble que se le pueda atribuir; yo espero mucho de sus luces y de la bondad de su carácter. Yo creo que los estragos de ahora y quién sabe cuántos misterios que el porvenir nos ha de revelar en beneficio de muchos, obligarán á su espíritu á reconocer y confesar la verdad toda entera.

En cambio, me inspiran temor sus opiniones arraigadas, el hábito de sus luchas políticas, el poder de su elocuencia, siempre fácil, de una

sencillez luminosa, y esa intencion tan fina y penetrante con que pára los golpes, y previene los ataques.

—¡Válgame Dios y qué lástima!

—Sí; eso digo yo tambien; ¡qué lástima!

—¿Y sobre qué puntos....

—Te salgo al encuentro. Yo no me permitiré decir ciertas cosas, por lo mismo que el libertinaje de la palabra está escandalizando en las Córtes á todo el mundo. Unicamente como quien cuenta una desgracia, te diré que en el espíritu del Sr. Figueras hizo una fuerte impresion la lectura de Strauss.

—Ya entiendo. Yo le daria con gusto los libros del Padre Ligny, del conde de Stolberg, de Montreuil, y quizás le conviniera más que todos esos el libro de Kuun, escrito espresamente para refutar el de Strauss. Por supuesto que para mí, uno de los mejores libros es el que ha escrito Augusto Nicolás refutando á Renan.

—¿Y piensas tú que no habrá leído esos mismos libros ú otros semejantes, y que no estará dando mil vueltas en su interior á todo lo que pasa, siendo una persona tan espiritual y tan reflexiva? Pero eso no basta; y ejemplo al canto.

Lorenzana tiene mucha aficion á todos los libros buenos; y sin embargo, escribe á lo volteriano, y pensará como escribe, y hablará como

piensa, si no fuera casi mudo. ¿Y qué prueba esto? Que para alcanzar y confesar la verdad no basta conocer el pró y el contra; se necesita pedir á Dios humildemente sus luces.

—Pues yo pensaba que por regla general los grandes talentos no correrian tantos peligros, mucho mas si van acompañados de la sabiduría. «Son gran cosa las letras para dar en todo luz», dice Santa Teresa.

—El P. Félix explica «cómo han podido verse en los últimos tiempos hombres de las mas relevantes dotes arrastrados por ese vendabal del siglo mas allá de las fronteras, tras de las cuales no pueden ya existir ni lo verdadero, ni lo bello, ni el bien, ni la religion, ni la sociedad; y puestos allí romper abierta y sistemáticamente con toda tradicion filosófica, literaria, moral, religiosa y social, proclamar á nombre del progreso nueva filosofía, nueva literatura, nueva moral, nueva sociedad, y hasta nueva religion.»

Dime tú si de los discursos de éste y de aquel, del ilustrado y del ignorante, del filósofo y del majadero, no se saca en claro que el espíritu de nuestra Asamblea es contrario al catolicismo, y á la filosofía cristiana y á la moral católica, y á todo lo bueno, á todo lo bello, á todo lo grande que admiró el mundo, hasta que nuestros diputados pisotearon la obra de Dios y la obra de

los siglos cristianos, escupiéndolas irreverentes, saludándolas con silbidos, mandobles y salvajadas.

Aguántate con el progreso explicado por Ruiz Zorrilla, confórmate con la moral de Romero Giron, estudia la política de Becerra, ilústrate con la historia contrahecha de Castelar, examina con Suñer los orígenes de las religiones, toma algunas lecciones de filosofía del doctor Mata, y dime luego si caben mayores desbarros en hombres de entendimiento, y si la obra de nuestros constituyentes no te horroriza.

—Detente, no sigas; ya no puedo mas.

—Continuaremos mañana.

DIÁLOGO II.

BLASFEMIAS INMEJORABLES. GENIOS APROVECHADOS.

—He pasado una mala noche; he dormido á ratos, pero con un sueño intranquilo.

—Así estamos todos. El padre de familias porque tiene hijos, el propietario porque tiene hacienda, el clérigo porque la guerra es á la Iglesia, el obrero y el artista porque no hay trabajo, ninguno duerme tranquilo ni se come á gusto un bocado de pan.

—A la verdad, yo quise esplayarme á las altas horas de la noche, recordando lo que me dijiste acerca del republicano Figueras. Vamos, me decia, no todos son atroces: hay tambien naturalezas generosas, que aspiran al bien y lo abrazarán de buena voluntad.

—Pues hoy pensaba yo tocar á fuego hablándote de Pi y Margall, para que conocieras á otro de los republicanos mas atroces de la Asamblea.

—Ese no alborota mucho á lo que me parece.

—Apenas. Entra en el Congreso; se sienta en medio de la montaña; no aplaude ni censura; ninguna pasion se pinta en sus facciones sin movimiento. Se tiene en poco; es modesto, si de su persona se trata; pero si se trata de la Iglesia, si se trata del cristianismo, si se trata ¡oh dolor! de su autor divino, ódio puro destilan sus palabras; aborrece lo sobrenatural; y valiéndose del desden y de la ironía, hace la guerra mas encarnizada á todo lo santo y á todo lo divino.

—¡Qué desgracia habrá comparable á la suya! Pero ¿cómo pudo venir ese desgraciado á tan deplorable extremo?

—Pi y Margall se dió á conocer hará veinte años por su *Historia de la pintura española*. Visitó las ciudades mas ricas en monumentos, y contempló sin conmoverse las obras maestras del arte: ¿qué digo sin conmoverse? á la vista

de las obras clásicas que los arquitectos y pintores españoles, inspirados por el génio de la religion, produjeron en tanto número para admiracion de propios y estraños, el desgraciado Pí y Margall, indagando los secretos del arte en las magistrales pinceladas de Zurbaran y de Murillo, no solo no pudo admirarlas, sino que encontró razones para ultrajar aquella fé que dió vida á las inmortales obras del génio cristiano.

—¡Dios mio! ¿y hay en España tales gentes?

—Hizo mas Pí y Margall: ¡blasfemó! Pero no creas que profirieron sus lábios una blasfemia cualquiera. El impasible republicano se dejó atrás á todos los blasfemos. Ni el apóstata Juliano, ni Lutero, ni Voltaire, ni Proudhon, ni Feuerbach, ni Stirner, ni ninguno llegó á decir: *perdonemos á Jesucristo*, como lo ha dicho Pí y Margall sin alterarse en lo mas mínimo.

—¡Perdonar al Salvador del mundo! ¡Perdonar á la Víctima inocente y pura, á la Hostia Santa que se sacrifica por nuestros pecados! Dígame que la tal *montaña* mas parece un remedo del infierno que otra cosa.

—Y este es el hombre que en su deseo de acabar con la Iglesia se atreve á esclamar lleno de gozo: *¡El Catolicismo ha muerto!...* ¡Tal vez ha muerto para tí ¡oh hijo de Satanás! Tú no sientes

la vida de la religion ni la vida del arte; ni crees, ni concibes que lo santo y lo divino es bello, y hermoso, y amable, y adorable, ni tu alma se levanta con saltos involuntarios como todas las almas á impulsos de la bondad, de la gracia y la belleza que nos arrancan de la tierra para vivir y gozar en esferas superiores. Y si tú no ves los cielos abiertos, si el órden sobrenatural es una quimera, si no crees en Jesucristo, si lo santo no te arrebatara, si lo eternamente bello no te conmueve ni en la religion ni en el arte, ¿cuál es tu ideal? Acaso no tienes ninguno, ¡ó vives aborreciendo el nuestro en el secreto de tus ódios implacables!

—¡Tu vehemencia me estremece! Pero advierto que hablas del pobre republicano como si su suerte estuviera ya echada, y lo envias con el diablo y sus ángeles.

—Su frialdad me inspira sérios temores, y ya sabes que las cosas caen del lado hácia donde se inclinan. ¿Quiere decir esto que yo le condene irremisiblemente? Diria un disparate. La luz del cielo rasga las cataratas, y bastó una centella para iluminar á los mayores incrédulos, á los atéos y materialistas, en el borde del sepulcro. En nuestros mismos dias, Dios misericordioso echó una mirada compasiva sobre Proudhon, y el gran sofista, el temible revolucionario fué consolado en sus últimas horas por el cura de Passy.

La misma gracia dispensó la Providencia á Monsieur Havin; un prelado recogió el postrer aliento del director de *Le Siècle*. Finalmente, los últimos dias de nuestro diputado Cervera encierran una enseñanza que nos confunde: sostenido por el Obispo de Jaen cruzó las sombras de la muerte, y fué á descansar en el seno de Dios. ¡Dichosa muerte!

--Alabemos al Señor que es tan misericordioso. Pero óyeme, ¿cómo dices eso de Proudhon, cuando le tenemos casi por un demonio del infierno?

—No me asombro de tu extrañeza. Decia Donoso Córtes que dentro de Proudhon habia otro, el demonio, y que ese otro era el que por él hablaba. Sin embargo, á pesar de sus temeridades, fué tanto lo que desbarraron sus émulos, especialmente en la revolucion que destronó á Luis Felipe, que Proudhon, tomando un pasaje de Virgilio, los castigó gritando contra ellos: *¡las bestias han hablado!*

Nosotros tambien despues de haber oido negar á Dios, podemos esclamar: *¡las bestias han hablado!*

—Ciertamente. ¿Qué nombre dan las Santas Escrituras á las bestias ó demonios que hablan asi por boca de los hombres?

—Con saber que el primero de los pecados ca-

pitales es la soberbia, tenemos bastante. El demonio de la soberbia es una de las bestias cuyo rugido ha causado en la nacion tan general espanto. *Initium superbiæ hominis apostatare á Deo.*

—Pues es claro. Una cosa me llama la atención en esos hombres; y es la frescura con que condenan la opresion y el fanatismo; el señorío con que hablan de la ciencia, la formalidad con que discurren sobre la regeneracion del país, regeneracion que ellos apresurarán con sus sistemas, y luego salimos con que no hay Dios y con otras bestialidades por el estilo.

—Esto tiene una contestacion muy chistosa; tómola de un libro preciosísimo que escribió hace poco tiempo mi amigo Coll y Vehí. Así dice: «Los embaucadores y opresores no los busques entre aquellos pocos que pasan su vida en la acompañada soledad de los libros; búscalos por los cafés y plazas y sitios de ociosidad y bullicio: no los busques entre los que creen y afirman que la verdad es una emanacion del cielo, y que es falsa la ciencia que al cielo no conduce, sino entre la turba de orgullosos, que reputándose autores de la verdad, y arrojando el sentido comun á un lado y la conciencia á otro, cogen al alma y á Dios y los mandan á paseo.»

—Bien hombre, perfectamente.

—¿Vas ya conociendo los humos que gasta la civilización moderna?

DIÁLOGO III.

LA MONSERGA DE LOS FILÓSOFOS. DE CÓMO LA INDUSTRIA PUEDE APLICARSE Á LA HISTORIA. PERCANCES DEL OFICIO.

—Pasa en silencio el horrible sacrilegio de Garcia Ruiz á propósito del inefable misterio de la Santísima Trinidad. Te lo suplico.

—Como quieras; pero te advierto que el bravo D. Garcia, por ensañarse contra el misterio, quedó fuera de combate.

—¿Cómo es eso?

—Fué un lance muy chistoso. Por tirar piedras á la revelación, dijo que el evangelista San Juan sacó de los escritos de Philon de Alejandría la doctrina de la Trinidad. Por ventura ¿no habia precedido la revelación? ¿no corria por el mundo esta noticia mezclada con diversas tradiciones? No hay predicador que no cite los escritos de Platon, que precedió al filósofo alejandrino, donde se encuentran vestigios de tan gran misterio. Ritter se empeña en que San Clemente tomó de Philon la doctrina de la Trinidad.

Esto será lo que habrá leído el Sr. Garcia

Ruiz, y se le ha llenado la cabeza de panteísmo, gnosticismo, maniqueísmo y cristianismo, sin poderse entender. Apuesto cualquiera cosa á que para el ofuscado republicano, la exposicion de este misterio, como pueden hacerla la razon y la fé juntas ó separadas; en Platon es teórica; en Philon, práctica; puramente *sensible* en Tertuliano; *suprasensible* ó idealista en San Clemente; con tales ó cuales matices en los neo-platónicos; y finalmente, enredosa como una madeja y pura *monserga* en la cabeza de un diputado tan poco idealista como se deja conocer.

—¿Sabes que estamos medrados con tales lumbreras? ¿Son de ese tamaño los filósofos de ahora?

—Los hay tambien idealistas como Castelar.

—¿El catedrático de historia?

—El que la hace; porque Castelar *hace* la historia, como dice Campoamor.

Es decir, la falsifica.

—Cierto. Ya dijo el conde de Maistre que de algun tiempo á esta parte, la historia es una conspiracion permanente contra la verdad. Por inspiracion de Satanás, como dice el P. Félix, la historia, que es memoria y narracion de lo verdadero, se convierte en instrumento de la mentira.

—¿Y cómo se atreven las Córtes á aplaudir las habilidades de un falsario?

—Se levanta Castelar y dice para sí como cierto sábio: «Estoy resuelto á producir la fascinacion»; y la produce.

—¿Mintiendo?

—Mintiendo, calumniando, citando textos á su placer, llevando libros á la Asamblea que no dicen lo que él decia, y provocando con audacia.

—Pues parece que no salió bien librado en su contienda con Manterola.

—Castelar se verá por su audacia en apuros como el de ahora. Disputando Ciceron con un embustero, le decia: *Rumoribus mecum pugnas, Balbe, ego autem á te rationes requiro*. No hizo Manterola sino pedirle razones, documentos, y el audaz catedrático se metió la espada hasta la guarnicion.

—Pero ¿qué se propone?

—Él se propone de conformidad con las eternas reglas de la moral y del derecho destronar á los Santos. Maltrata á San Gregorio VII, aborrece á Santo Domingo de Guzman, condena á San Pedro Arbués, calumnia á San Pio V., acusa á San Vicente Ferrer; y así piensa, de acuerdo con todos los elementos revolucionarios, establecer la justicia. Sin duda se propone como M. de Launoy «con su crítica terrible al cielo y á la tierra, arrojar del Paraiso más Santos que pudieron canonizar diez Papas.» Castelar hojea el ca

lendario, busca los Santos uno á uno, los denuncia como asesinos ante el Congreso, los denigra, los arrastra, los persigue, como en Francia en los días de la revolucion se perseguia á la nobleza.

—Eso se llama no pararse en barras. ¿Qué reputaciones se librarán del diente de la calumnia, si ni los santos están ya libres de tan odiosos inquisidores?

—Pero en cambio se ha hecho en las Córtes la apoteosis del judío Espinosa. Como falseó la Escritura, negó los milagros y la inspiracion de los Profetas, se ha captado adoradores. Fue en otro tiempo un *santo desconocido*, como escribia á *La Iberia* el Sr. Arzobispo de Santiago, y ahora sale á relucir.

—Está visto que la revolucion es contra Dios y los Santos, contra los hombres de bien y contra todo lo bueno.

Por supuesto que Castelar quedó lucido. Achacar á San Vicente Ferrer las matanzas de judíos en Toledo en 1335 y 1391, cuando el santo no predicó en la antigua corte de los godos hasta el año 1405 ó el 1411, es cosa imperdonable. Sin matar á nadie, el santo convirtió en templo católico la sinagoga de Toledo. ¡Matar! Lo que el santo apóstol hizo en Valencia, fue defender á muchos judíos del puñal homicida.

Quadrado en *La Unidad Católica* ha puesto de relieve este anacronismo del Sr. Cartelar.

—Ya lo creo. Figúrate tú en qué lugar habrá quedado con la gente de letras, cuando el historiador La Fuente, afrentado de lo que se dirá por ahí, se conduce de que haya catedráticos de historia tan parecidos á Roman de la Higuera y á Lupian de Zapata.

—Por supuesto que yo no hago tanto caso de lo que diga Castelar como lo haria si se tratara de otra persona de mas aplomo.

—En Tarrasa pronunció un discurso en favor de la proteccion por halagar á los fabricantes catalanes: se viene á Madrid, y hace otro discurso diametralmente contrario porque el auditorio era libre-cambista.

—¿Y qué necesidad tenia de hacer ese papel?

—Ninguna. Bueno que Figuerola, y Moret y otros libre-cambistas se vean entre la espada y la pared, porque al fin son Gobierno; pero Castelar, ¿por dónde?

—Pues dí tú que los economistas de la última cria son á propósito para sacarnos de apuros!...

—Ya no estrañarás que Castelar falsifique la historia ni que se contradiga. Poesía cristiana por aquí, alardes de incredulidad por allí: ya se dice católico y truena contra los neos, ya se revuelve contra el catolicismo. A lo mejor tirándo-

le al protestantismo y repugnando sus sequedades, dice que si él se dejara llevar de alguna preocupacion religiosa se volvería á la Iglesia católica.

A ratos parece que le tira la religion de su madre y la cruz de su sepultura, y salimos con el Cristo espirante y alguna bella decoracion del Calvario; pero al fin no hace caso de la religion de su madre. Todo se queda en humo y poesía, como el discurso que enderezó á los pañeros de Tarrasa.

—¿Y qué hacer con los audaces falsificadores?

—Si para ellos no hay penas en el Código, darles su propio nombre, que no es pequeño castigo.

Hoy se ocupan con afan los eruditos en hacer rectificaciones históricas; tanto es el cúmulo de errores y falsedades con que se combate á la Iglesia. El Sr. Marqués de Pidal acaba de publicar un interesante folleto con este título: *Las citas históricas del Sr. Castelar*. En Italia, en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en España, en todas partes se están fallando pleitos antiguos y enredosos, unos de buena fé, otros de mala. La conspiracion contra la verdad es un hecho conocido universalmente. Como Eneas á la entrada de los infiernos, es necesario buscar un guia para penetrar en las tinieblas de la historia.

Hablando M. Sainte-Beuve en su obra *Re-tratos literarios* de los literatos revolucionarios, los llama *espíritus jacobinos*, y los caracteriza con muy buena gracia. Tienen por divisa: *audacia, más audacia, siempre audacia*. Al ver á Castelar inpertérito tramando conspiraciones al día siguiente de una derrota, digo para mí: este historiador ó este literato es de los *jacobinos*.

—¡Hombre! ¿no te parece eso muy fuerte?

—Enhorabuena. A Castelar, furioso enemigo de la verdad histórica, calumniador de los Santos, puede cuadrarle otra calificación más dulce. Un juez tan competente como benigno, el Abate Gorini, decia á propósito de estas falsificaciones: «Yo estoy convencido de que entre los escritores hostiles á la Iglesia, el odio es sobre todo un *des-orden fisiológico*».

—Eso ya es otra cosa.

DIÁLOGO IV.

LONGANIMIDAD DEL PODER EJECUTIVO. DISCUTIR LA RELIGION PARA MATAR EL TIEMPO.

—Dime ahora en gracia, mi buen amigo, si no lo has por enojo, cómo solía recibir el PODER EJECUTIVO esa rociada de blasfemias contra Dios y sus Santos, con que en uso de su libertad rega-

ban los señores diputados el templo de las leyes.

—¡EL PODER EJECUTIVO!... Tú me traes á la memoria unas palabras de M. de Broglie, que vienen aquí de molde: *Le Pouvoir a pensé, non sans raison, que Dieu était suffisant pour se défendre lui-même.*

—No, no; aplaquemos al Señor ofendido: y ¡pronto, pronto! Eso es lo que dicta el sentimiento religioso.

—Ese sentimiento desplegó los labios del duque de la Torre y del ministro de Marina en favor de la religion; ese sentimiento conmovió al pueblo. Pero si se dice:—queremos la libertad religiosa—¿no será lo mismo que decir: que Dios se defienda como pueda ó como quiera?

—Segun eso, ¿la libertad religiosa autoriza las blasfemias?

—Los disidentes dicen que merecen respeto todas las opiniones; los disidentes hablan en uso de su derecho; los disidentes inspirados por Kant hablan de una moral y de un derecho universales que ellos no han explicado, pero que saben muy bien lo que significan: los disidentes dejan al individuo el cuidado de elegir la religion que le parezca ó no tener ninguna: los disidentes declaran al Estado ateo; los disidentes quieren que este derecho individual sea ilegislable, y se jactan de profesar una libertad absoluta.

y de haber consumado la revolucion mas radical que en España hemos conocido. Por consiguiente, mira tú con qué brios saldrian á la defensa de Dios. Que Dios, pues, en uso de sus derechos, (que hubiéramos declarado tambien ilegislables si aquí estuviéramos haciendo una Constitucion para el cielo, como decia Becerra) que Dios, pues, se defienda como quiera.

—¡Qué dolor! ¡Qué escándalo! ¡Qué vergüenza!

—Como que entra el duque de la Torre protestando con vivo sentimiento en contra del ateismo, en favor de la Religion, y añade que habla así por respeto á los *espíritus pusilánimes*. «Dios me libre, dice, de vivir en un pueblo en que no haya una religion respetada, venerada, adorada, no discutida:» y luego echa flores á los que la discuten y ultrajan.

—Dios se defenderá: no lo dudes; pero es de temer que al defenderse nos confunda.

—¡Pues no lo estás ya viendo? Contempla la anarquía en que vivimos. España se está haciendo pedazos.

—El puéblo que desprecia á Dios, debe temblar: al desprecio de Dios sigue la desolacion por castigo.

Pero á ratos se abre mi corazon á la esperanza, porque el pueblo español no es un impío.

—¡Oh, si tú hubieras oido hablar al señor Obis-

po de Jaen en las Córtes! ¡Cómo se hubiera ensanchado tu corazón! Parecía que su palabra purificaba aquella atmósfera. Salía impregnada de amor á Dios y á los hombres. Amante de las glorias de la pátria, hablando como Prelado de la Iglesia, como hermano entre hermanos, como ciudadano, como diputado tambien, y como amigo indulgente y generoso, excitó en la Asamblea un interés vivísimo. A todos hacia mucho bien aquella elocuencia suave y enérgica, que hería con exquisita delicadeza las fibras del sentimiento. Se sentía la necesidad de templar el ardor de las cuestiones políticas con la unción religiosa, y salimos del Congreso, unos consolados, otros conmovidos, todos mejores. Con el Obispo iba la España; á su voz respondió el eco en toda la península, y no se ha extinguido todavía.

—Me das un consuelo que te agradezco, y fortificas mis esperanzas.

—A la voz del señor Obispo de Jaen siguió la del señor Cardenal Arzobispo de Santiago. La razón, la sana filosofía tuvieron en este Prelado un adalid esclarecido. Poderoso en la argumentación, claro en su estilo, discurrió con un orden y una seguridad de que ya tenía dadas hartas pruebas en sus polémicas por escrito contra los errores del día. Díganlo sus famosas *Cartas á la Iberia*.

Añade á tan sábios Prelados los nombres de Vinader, Ochoa, Estrada, Ortiz de Zárate y Diaz Caneja, y completarás la falanje escogida de los Diputados que han defendido en las Córtes la causa católica. Perdimos con la muerte del Sr. Arrieta Mascarua un noble campeón.

— Gracias á Dios que me das algun consuelo; porque mira tú que leer en los periódicos discursos tan atroces, vivir en este pueblecillo careciendo de buena conversacion, ó tenerla con el secretario de ayuntamiento que echándosela de muy pájaro me habló el otro día de los *derechos ilegislables*, es cosa que no se puede sufrir.

— Añade á lo dicho que en Madrid reina un espíritu excelente; el pueblo es religioso; las personas ilustradas están en contra de este desorden; la juventud trabaja con mucho celo en las academias y en la prensa.

— Todo se necesita.

— Como que ya lo ves; los partidos en España solo viven combatiendo las cosas dignas de respeto: y ya parece que no rebelarse contra el cielo no seria vivir la vida de la libertad.

— ¿Con qué derecho?

— Con el de la *libre discusion*. Fuertes con este derecho, hacen guerra á la Iglesia, á la moral católica, á Dios. Disputan tambien sobre abstracciones, porque es tanto lo que la revolu-

cion ha destruido, que ya es necesario escalar el cielo para seguir guerreando, ó trasladar el campo de batalla á las esferas ideales.

—¿Con que ese derecho de la libre discusion no tiene freno ni cortapisa?

—Nada. Aquí seguimos á la letra la máxima de M. Girardin: *Pensar lo que se quiere, decir lo que se piensa, y hacer lo que se puede.*

—Pues con ese derecho, yo espero que los hombres de la revolucion se despedacen.

—Interiormente lo están, pero procuran componerse. En aquellos momentos críticos que tan frecuentes son en las Asambleas populares, no falta quien tome la palabra y diga de esta manera:

Señores: juntos estamos para trabajar por la libertad, que es nuestra divisa comun. ¿Qué importa el campo de donde venga cada cual? No hagamos política retrospectiva; lo que al país interesa es saber que estamos unidos, y firmemente resueltos á no perdonar sacrificio hasta asegurar el bienestar y el engrandecimiento de la pátria. Monárquicos y republicanos, todos somos amigos; todos vamos á un fin. Union admirable y tanto mas sólida, cuanto que tiene por base lo que hay de más respetable en el mundo, á saber, *nuestros intereses, que son los intereses del país.*»

—Pero hombre, ¿y la moral? ¿Te parece si ese discurso, muy semejante á otros que se han pro-

nunciado, tiene señales de conformarse á los cánones de la moral?

—Pues no tengas cuidado: otro dia hablaremos de la moral revolucionaria.

DIÁLOGO V.

MORAL CRISTIANA Y MORAL UNIVERSAL. CUÁL SEA LA MORAL DE LOS ATEOS.

—He visto amanecer este dia sin el sobresalto y agitacion de los pasados. Hoy hablaremos de moral: ayer me lo prometiste, y este solo anuncio me anticipa consuelos inefables. ¿No me hablaste alguna vez de los moralistas del Congreso? ¿No me citaste á Romero Giron?

—Sí; ese fué el que denunció por conspirador al Obispo de Cuenca.

—¿Diantre! ¿Qué moral es esa que permite ofender á un Obispo?

—Es una moral filosófica.

Castelar la proclama tambien, y fué el que inició esa marcha, denunciando en general á los Prelados que tenian armas en los palacios, cual cumple á conspiradores de oficio. No era su ánimo ofender á persona determinada; solo se propuso echar en España los principios de la moral filosófica.

—Supuesto que tiene tan ancha la manga, ¿entrarán en esa moral las blasfemias, así como caben la difamacion y la calumnia?

—No es menester echarla de santurrones para hablar de materias morales: á los filósofos, á los sábios, á los políticos incumbe en el dia ilustrar la moral con arreglo á ciertos principios que no habrán llegado á tu noticia, cuando hablas de esa manera.

—Pero he leído en los sermones de Bourdaloue este pasage: «David decia á Dios en la abundancia de su corazon: No, Señor: no es menester que yo me erija en sábio y en político; y desgraciado de mí si yo lo fuera á vuestras expensas. Las blasfemias que se profieren contra vuestro nombre, las profanaciones de vuestro santuario, las trasgresiones de vuestra ley, hacen en mi corazon una impresion que yo no puedo resistir. Diga el mundo lo que quiera, es forzoso que yo me explique; y voy á decirlo: si mi razon se pusiera en pugna con mis sentimientos, yo renunciaria á esta razon tan miserable, tan extraviada y tan corrompida: *et opprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me.*

—Ese texto no sirve. Es de un sábio cristiano, es de un jesuita. Allá en su tiempo se creia que no habia moralidad sin religion, y este fué el tema de otro de sus discursos: pero hoy se

piensa muy de otra manera. Una cosa es la religión, y otra cosa es la moral. Los sábios del día no niegan al catolicismo, por ejemplo, su moral; pero dicen que la moral católica es *contingente*; y digámoslo así, estrecha ó limitada: y se extasian en la contemplacion de su moral filosófica, que esta es la universal y verdadera que se nos predica. Es una moral independiente de todas las religiones, y que llegará á todo su apogeo cuando las religiones perezcan.

—No sé si reirme ó.....

—Ten cachaza. Discutimos con filósofos dañinos disfrazados de cuaresmales, y es menester ponerles un hierro en la frente para que conozca el pueblo la nueva moral que nos explican en la tribuna. No te irrites, y sígueme despacio por estos vericuetos de la moral universal.

—Me haces reir. Dios te lo pague.

Y á propósito: ahora reuerdo un pasaje de Moratin en la *Derrota de los pedantes*, que es chistosísimo. Ponderando el saber estafalario de poetas-tros y estudiantones-hambrientos, dice que tenian escritas multitud de eruditas disertaciones «sobre la mejor de las repúblicas posibles, sobre la tolerancia, sobre la tortura, sobre el patriotismo, sobre las chinches, y sobre la excelente moral de los caribes y hotentotes.»

—No está mala banderilla.

—Pues todas estas disertaciones son muy útiles; y principalmente la de la moral de los caribes, nos va á hacer muchísima falta en España.

—La lástima es que aquí no se haga cumplida justicia al mérito de nuestros regeneradores. Ellos podrán decir como los pedantes de la sátira: ¿Por qué siendo tan desafortadamente instruidos y universales en la ciencia no hemos de ser universalmente venerados?»

—Pero no divaguemos; prosigue instruyéndome acerca de esa nueva moral cuyos principios no descubro todavía.

—Ante todo ¿tú sabes cuál es el principio que presupone la moral verdadera?

—Creo que será este: *la razon del hombre es dependiente por su naturaleza.*

—¿Y por qué esa dependencia?

—¡Toma! por nuestra limitacion. Además como criaturas, dependemos de nuestro Creador; como redimidos del pecado, dependemos de nuestro Redentor: así que, nuestros deberes se explican por.....

—Alto ahí. Veo que ya te vas cayendo en la moral contingente del Evangelio, y es necesario que te mantengas en las alturas de esa moral universal, filosófica y abstracta, que no repara en si los hombres son creyentes ó incrédulos, ilustrados ú hotentotes, cristianos ó caribes.

—Con que entonces habrá que prescindir de la moral cristiana, y de los deberes que.....

—¡Preciso, hombre, preciso! ¿No ves tú que hay muchos hombres que no son cristianos, ni tienen obligación de serlo, al paso que todos los hombres deben de ser muy buenos y muy morales? Suprime esos deberes y esa dependencia que nacen del hecho de la Redención, porque de lo contrario caemos bajo el yugo de la religión, admitimos la revelación divina, quedamos sometidos al magisterio de la Iglesia, y casi casi á merced de la teocracia.

—Ya sé que hay una moral de naturaleza; que la razón puede hacer de esa moral una filosofía, y que la naturaleza del hombre es una naturaleza moral, y por lo mismo progresiva, perfectible con el buen uso de la razón y del libre albedrío, mediante el cumplimiento de los divinos preceptos que el dedo de Dios grabó en nuestros corazones. Si el que no tiene noticia de la divina revelación ó no ha recibido el don de la fé no conoce esplicitamente los deberes de la moral cristiana, por lo menos conocerá los de esa moral de naturaleza que tú llamarás como quieras; pero habiendo recibido una revelación natural y debiendo amor y reverencia á su Dios y Señor que se digna revelarse á sus criaturas, ya tienes aquí la dependencia y la obligación de todos los hom-

bres, y los medios de alcanzar el último fin para que fuimos criados.

Yo no concibo la moral si no establecemos la relacion de dependencia de la criatura para con el Criador, sea en el orden natural, sea en el orden sobrenatural. El soberano legisla, revela su ley, comunica su luz á los súbditos para que la conozcan, y hé aquí el fundamento de todos los deberes morales.

—Pero todo tu discurso cae por su base si en vez de afirmar que *la razon del hombre es dependiente por su naturaleza*, se afirma lo contrario: *la razon del hombre es autónoma é independiente por naturaleza*.

—¿Quién afirma tal cosa?

—El racionalismo. Ocupándose los racionalistas del destino del hombre y rechazando la solucion completa que la religion cristiana nos ofrece, echan por otro camino; y cansados de fraguar religiones como la protestante y sus derivadas, en que no se puede creer porque son obra del hombre, encomiendan á la razon pura la tarea de fundar una moral con independendencia de toda creencia religiosa. Quieren, pues, los racionalistas que no sea una nueva y falsa religion la que reemplace al cristianismo, sino una nueva filosofia. Su propósito les lleva á decir: *la razon del hombre es autónoma é independiente por natura-*

leza: y sentada esta hipótesis, construyen una moral, que llaman universal y filosófica, obra de la razón pura, independiente como ella, y depurada de todo principio religioso.

—¿Y cómo proclamar independiente por naturaleza la razón del hombre? ¿Será independiente de Dios? ¿Será independiente de la razón de Dios? Eso sería lo mismo que negar á Dios.

—Pues ya ves como lo niegan en las Constituyentes españolas: porque Dios es incompatible con la nueva moral que se trata de establecer. En adelante, los que no tengan religion alguna serán los hombres de bien: los santos saldrán del gremio de los ateos, y el creer en Dios será un delito que se castigará con arreglo á las leyes. Ya habia dicho Holbach en el *Sistema de la naturaleza*, que «el ateismo es el único sistema que puede conducir al hombre á la virtud y á la felicidad.»

—De modo, que las bestialidades de Capdevila.....

—Ya estaban dichas por Helvecio, d'Argens, Holbach, Lamettrie, Fréret, Collins y otros. Y por remontarme á mayor antigüedad, te diré que Job pinta al impio *marchando contra Dios, con la cabeza levantada, amenazándole con estúpida insolencia.*

—¿Te olvidas de Proudhon?

—No; pero ya conoces que la muerte de Proudhon pone en duda la sinceridad de sus opiniones. Yo siempre creí que su ateísmo era por demás jactancioso; la imaginación del gran sofista era capaz de los mayores extravíos, y en muchas ocasiones le vimos corregir algunos yerros cayendo en otros, opuestos y más garrafales. Se divertía en asustarnos, y le tentó cierta especie de vanidad literaria por ser único en su género.

—Todavía no era conocido el soberano Suñer.

—¡Vaya una comparación! Donde encontrarás el parecido del ateo mas estúpido que se pueda pensar, es en el libro de Job. Describiendo al impío, le compara al pollino montaraz, personaje que está muy contento de sí mismo porque se cree libre. *Vir vanus, in superbiam erigitur, et quasi pullum onagri se liberum natum putat.*

—La cita viene de perlas; pero yo sigo viendo una contradicción en los términos *moralidad* y *ateísmo*, y considero que es de todo punto imposible la empresa de fundar una moral independiente, ó sea la moral filosófica y universal de que tú me hablas, producto exclusivo de la razón pura.

—Yo te diré: se puede... (no es dado á todos) pero... se puede dulcificar el ateísmo.

—¿Cómo es eso? Caminamos de sorpresa en sorpresa.

—Hay filósofos que revisten el ateísmo con cierto baño, y de este modo se disimula su fealdad y su repugnancia. Hay ciertos sistemas para eso, y yo te diré ligeramente lo que suele hacerse para dorar la píldora.

—¿Valerse de ficciones en materia tan delicada?

—Pues ya se vé. Invocan á Dios, y las almas de algunos falsificadores simulan ciertos arranques de devoción y de ascetismo, suficientes á primera vista para llenar el vacío de una religión en que no se cree.

—¿Y eso para qué sirve?

—De artificio para construir la moral filosófica.

DIÁLOGO VI.

RECETA PARA DULCIFICAR EL ATEISMO. UNA FICCION RACIONALISTA. LA CIUDAD DE DIOS DE MANUEL KANT.

—La jaqueca no me ha dejado dormir. ¡Qué lastirme las sienes!

—Esta humedad.....

—No lo achaques á la humedad; yo sé muy bien lo que me ha producido el insomnio y el dolor de cabeza.

Dejando á un lado la aficcion de mi espíritu, me desatina el pensar que haya hombres capaces de llamarse ateos á boca llena violentando su conciencia, y que abunden los padres y fautores de una nueva moral en oposicion con las creencias religiosas. Que unos se finjan ateos y otros finjan á Dios, esto me asombra. ¿Quieres decirme cómo se dulcifica el ateismo, aunque tu explicacion me cueste otra jaqueca?

—No hay moral sin religion: ténlo por cierto. Que arguyan los filósofos, que griten los ateos, que vociferen los revolucionarios; déjalos que se despachen á su gusto: no fundarán una moral; no derribarán los principios de la moral aunque toquen á degüello. ¿Por qué? porque no, y porque no. Moral sin religion es imposible, y de aquí el ateismo mitigado de los apóstoles de la moral universal.

Pero antes de llegar á la ficcion racionalista, te diré que la razon del bien en general es la conformidad de las cosas con su fin; por tanto, la bondad de nuestras acciones será su conformidad con la regla de las costumbres, de cuyo cumplimiento depende el logro de nuestro último fin. Es recta la voluntad cuando se ordena al fin último, como dice Santo Tomás: *rectitudo voluntatis est per debitum ordinem ad finem ultimum.*

Existe un bien absoluto, existe una ley mo-

ral eterna que nos prescribe el bien que debemos practicar para llegar á nuestro destino. ¿Dónde está ese bien absoluto? Fuera de nosotros. ¿Y la regla moral? Fuera de nosotros. «La moral humana, dice Campoamor, es el trasunto del supremo bien divino,» como «la virtud es una reverberacion de la virtud increada.»

«Las acciones del hombre que se gobierna por la razón, serán buenas ó malas, dice Liberatore, segun que se conformen ó no con las exigencias de la razon misma: mas la razon exige que se observe el orden de las cosas, y que el hombre se atempere á ese orden, para que resplandezca en la naturaleza la armonía que su Autor ha querido.»

El Padre Kleutgen dice que Dios, lo verdadero absoluto y el único bien absoluto, óptimo; «así como es la razon primera y el último fin de todas las cosas, es tambien la más profunda razon de toda verdad,» y la norma de toda moralidad.

«En la moralidad, dice Balmes, ha de haber algo absoluto... No concibo orden moral en quitando á Dios del mundo.»

«Yo conozco una ley eterna del Criador, dice Taparelli; y en cuanto la conozco, la llamo *ley natural*, fuente de mis obligaciones. No es la razon quien me obliga, sino lo que está enlazado con

mi fin... El hombre se reconoce obligado á ejecutar ciertas acciones que vé ser necesarias á las miras del Criador, porque se siente necesitado á tender hácia el fin infinito que no puede hallar por otro camino.»

«Si del mundo moral se destierra la Divinidad, dice Campoamor, á nada estamos obligados, porque falta la razon última, falta el fundamento supremo de que debemos hacer unas cosas y evitar otras; en el mundo moral se hace el *vacío*, y en ese caos de la inteligencia y del corazón, solo se vé cruzar como un relámpago siniestro el látigo de la ley.»

—¿Traes en el bolsillo á los filósofos mas ilustres?

—Traigo lo que es menester. Ningun legislador, llámese Solon ó Licurgo, ningun filósofo, llámese Platon ó Aristóteles, ningun moralista, llámese Sócrates ó Séneca, concibieron la moral independiente de toda creencia religiosa.

¿Crees en Dios? en este caso puedes hablar de moral; tienes idea del bien absoluto, conoces el tipo de lo perfecto, tienes legislador, tienes ley, tu razon la conoce, tu voluntad la acata y se esfuerza en cumplirla, obedeces á esa tendencia que nos hace amar nuestra perfeccion y nuestra dicha, vas al centro que te atrae y á quien tú amas, dando batallas contra la concupis-

cencia que pugna por envilecerte. ¿No crees en Dios? pues entonces no puedes hablar de nada. Cuando se habla de moral, hay que preguntar lo que el señor Obispo de Jaen preguntaba en las Córtes: «¿Dónde está el regulador?» Desengáñate; la moral, como decia Balmes, no puede ser atea.

—¿Me tomas por ateo?

—No te veia siquiera: cerraba con mi enemigo.

—Y siendo evidente que la moral y el ateismo se excluyen, ¿cómo puede venir el racionalismo hablándonos de moral?

—Hélo aquí. La voz de la conciencia nos exige que obremos el bien; el deseo de la felicidad es innato en el corazon humano; este deseo no se satisface con los bienes de la tierra; la razon compara los preceptos morales que dicta la conciencia con los deseos de felicidad que agitan nuestro corazon, y saca por consecuencia la existencia de Dios y la necesidad de un orden moral. De este racioncinio que todos hacemos, el racionalista va á donde nosotros no vamos.

—Al pronto no descubro yo en esa explicacion el ateismo racionalista.

—¿No? ¿Te parece lo mismo bajar del conocimiento de Dios, de la creencia y afirmacion de esta verdad primera, á la afirmacion de los deberes morales, que subir desde la necesidad del

deber moral á la afirmacion de la existencia de Dios, solo porque no se puede pasar por otro punto, solo porque la idea de Dios es tan necesaria que sin ella el órden moral es inconcebible? Tengo que suponer un Dios existente, dice el racionalista, y lo supongo: me hace falta para armonizar mis ideas, y lo proclamo: creo en él, para que la moral no carezca de fundamento. ¿Te parece que es esto creer en Dios, conocer y afirmar á Dios como debe ser conocida y afirmada la primera de las verdades, el primer principio de la religion, de la moral y de la sabiduria? Esta es la hipótesis de un Dios, no la afirmacion; el concepto ó la idea de un Dios, no la afirmacion de su real existencia; este es el Dios posible, el Dios lógico, el Dios de la razon, no un Dios verdadero.

—Y habla con esa claridad el racionalismo?

—El racionalismo ama las sombras, como lo indica el extraño maridaje de *cristianismo racional* y *racionalismo cristiano* que no oculta sus misterios. Pero Kant dice: «En materia de religion, no hace falta ciencia alguna *afirmativa*: basta la aceptacion problemática, la admision hipotética de las causas.... basta con la *idea de Dios*, pues que á ella viene á confluir necesariamente toda preparacion verdadera para el bien, *sin que sea necesario garantizar, por via de cono-*

cimiento teórico, la realidad objetiva de esta idea. Todo cuanto puede constituir deber, requiere únicamente el *mínimo* grado de conocimiento; es decir, la posibilidad de la existencia de Dios.»

—Pues eso es bien claro.

—Vaya si lo es. Supongo un Dios; yo no lo afirmo; yo no lo conozco; yo no garantizo su real existencia; me detengo en la posibilidad de su existencia; basta el concepto que me formo de la Divinidad, para establecer y explicar la religión, el culto y la moral.

—¿Pero no se revela Dios en el universo?

—Kant no lo descubre bajo estas apariencias, que solo son subjetivas y fenomenales.

—Y en la metafísica, ¿no está convencido ese filósofo de la necesidad de una primera causa?

—Esa necesidad no es objetiva, es una necesidad de la inteligencia, como dice V. Cousin en sus lecciones sobre la filosofía de Kant.

—Entonces, ¿cómo puede explicarse la religión racionalista? ¿en qué consiste?

—En esa moral que se supone ordenada por el Dios lógico ó posible.

—En ese caso, Kant admitiría una revelación.

—Hay revelaciones, pero contingentes, no universales. Si todos los hombres admitieran la Biblia por ejemplo, la legislación moral, pura, que

se fundara en esa revelacion divina, seria universal; pero como esto *no es posible*, nos vemos obligados á recurrir á la razon para que nos ilustre sobre la honestidad de nuestras acciones, que ella nos prescribe.

—Pero aquí no se habla nada de religion.

—Sí. De los preceptos de esa razon práctica nos elevamos á considerar el deber religioso.

—¿Cómo?

—Porque si Dios existiera (no te rias); porque si Dios existiera, y si existiendo hubiera hablado á los hombres, y si hablando les hubiera revelado una ley divina positiva que abrazara todos los deberes religiosos y morales, y si dando esa ley, regla de la moral y norma de nuestras acciones, todos los hombres la hubieran obtemperado y reconocido ajustándose á ella, la moral fundada en esa religion seria universal como ella, y los hombres hubieran hecho justamente todo lo que se necesita para alcanzar la perfeccion y la felicidad á que aspiran.

Pero como esto no es así, no hay mas que recurrir á la razon para todo; y la razon es autónoma, independiente, y todo lo que tú quieras. La razon crea á Dios en cierto modo, explica el deber religioso, y de la práctica de las acciones saca la regla de la moral. Y esta es la moral universal, porque la revelacion, digámoslo así,

de los preceptos de la razon humana, no puede ser desechada por hombre alguno, porque todos están dotados de razon; y la razon que legisla es la razon que obedece; y porque obedece, legisla. Esto es lo que se saca del imperativo absoluto de la ley que formula Kant en estos términos: *Obra de modo, que la máxima ó principio subjetivo de tu accion pueda servir de regla general para todos los seres inteligentes y libres.*

Y ya tienes aquí una moral universal, la moral natural pura; y una religion universal, el racionalismo; un Dios en hipótesis, invencion nuestra; y en resumidas cuentas, el ateismo racionalista, absurda teoria que el filósofo prusiano en sus idealistas ensueños decoró con el impropio pero fastuoso nombre de LA CIUDAD DE DIOS.

—¡A mí me vá á dar algo! Si te llaman de mi casa á media noche, ve corriendo! Me temo una congestion. Si cuando acudas no puedo hablarte desde ahora te hago saber que quiero morir abrazado á Jesucristo, en la comunion de la Iglesia, creyendo en Dios á puño cerrado y en todos los misterios de nuestra Santa Religion. Y venga la muerte cuando quiera, que ya no quiero yo estar mas tiempo en esta jaula de locos.

—Serénate, hombre, serénate...

—Lo que me consuela es haber cogido al vuelo

dos supuestos falsísimos que asienta el autor de esa teoría, ambos cardinales.

—¿Que supuestos?

—¿No dice que la religion no es universal y que el racionalismo sí lo es o que puede serlo, por aquello de que todos los hombres están dotados de razon?

—Sí.

—Pues el Catolicismo es religion universal. El Decálogo, escrito primero en el corazon de todos los hombres, lo fué despues en las tablas de la ley, y por último, pasó al Evangelio. El llamamiento de Dios fué universal como su ley, como su verdad, como su revelacion. *Venite ad me omnes*. Y esa ley divina, los filósofos lo han dicho, es la mas conforme á la naturaleza humana; y la moral cristiana, la mas santa; y el yugo de la ley es suave, y la carga ligera. Y se estendió la religion á todo el mundo; y llegó la palabra divina á todas partes; y todos pueden convenirse de ella. Y eso es ser universal; si no en acto, en potencia; si no de hecho, de derecho. Y mas diré: el Catolicismo es la única religion de la gente mas ó menos civilizada: lo prueba el que hoy dia, el que no es católico no tiene ninguna religion; que ya no se cree en las sectas, y las sectas perecen.

¿Y qué te diré del otro extremo? ¿Puede ser

universal el racionalismo, ni como religion, si á ese nombre aspira, ni como ley moral, si pretende darla á todos los seres inteligentes y libres, ni como doctrina, si pretende ser una doctrina rigurosamente científica?

—No ciertamente. Ni los diputados racionalistas del Congreso pueden entenderse; mucho ménos todos los hombres. Hay mucha jerga y mucha algarabía en la Iglesia racionalista. *La ciudad de Dios* de Kant es á juicio de peritos una verdadera Babilonia; y el traductor de la teoría kantiana la compara á un espeso plantío en el que difícilmente penetra el aire, á un oscuro pozo de cuyo fondo se propone sacar la verdad el racionalismo, para atraerse á todas las medianías científicas.

—¿Eso dice? ¡Cuánto me alegro! Por fin se encontró alguna red barredera que sacara de ese pozo tan oscuro á Romero Giron, traído por los cabellos..

DIÁLOGO VII.

SI PUEDE HABER MORAL ALGUNA INDEPENDIENTE DE TODA RELIGION. LA MORAL FILOSÓFICA NO TIENE PRINCIPIOS.

—Yo pensaba que ibas á consolarme de alguna manera, y ahora veo con dolor que la moral universal, anunciada con tanta pompa, viene preñada de desastres.

—¡Ya ves tú! El amor de Dios tienes que borrarle de los deberes religiosos y morales; porque ¿de qué modo amaremos á un dios impersonal? No digamos nada del amor del prógimo, que se funda en el amor de Dios. Ya puedes ver lo que hace el racionalismo del Sacramento grande del matrimonio, *sacramentum magnum*, y de todo lo más grande que el Cristianismo encierra.

—Por nosotros no temo gran cosa á tales enseñanzas; al fin sabemos que los errores gravísimos dimanar de confusion en las ideas fundamentales, y podemos aclararlas, como hicimos ayer. A mí no me quedó duda alguna: el racionalismo es el ateismo, y la moral universal es un absurdo. Pero ¿qué me dices del pueblo? Porque yo veo que esa moral no puede menos que embrutecerlo á paso de carga.

—Esa moral lleva á la barbárie: ¿quién lo duda? por ventura ¿puede haber progreso partiendo del ateismo? Esto es contradictorio.

—Pero aunque el pueblo no esté en disposición de discutir con los sofistas, tiene buen sentido práctico, y sobre todo, nuestro pueblo es cristiano, y tiene moralidad. El pueblo español tiene fé: y «la fé, como dice fray Luis de Granada, nos descubre las celadas y artes de nuestro adversario, y nos provee de remedios saludables contra él.»

—Con todo, sería bueno que insistiéramos en la materia hasta encontrar las razones más claras y sencillas con que se demuestra que no puede haber moral sin religion.

—Cosa facilísima. Desde que el mundo es mundo, la religion ha sido el criterio para juzgar de las costumbres: y principalmente desde el Cristianismo.

—¿Cómo definen los racionalistas esa moral filosófica?

—Dicen que es la *coleccion de principios comunes á todos los hombres, de cualquiera religion que sean, encaminados á regular prácticamente sus acciones para evitar el mal y hacer el bien.*

—¿Quién regula nuestras acciones?

—Los principios comunes á todos los hombres.

—¿Quién establece esos principios que deberíamos llamar *preceptos*?

—La razón los explica.

—¿Pero los establece el hombre mismo, ó quién?

—Fuera de nosotros no hay ley que regule al entendimiento en sus juicios, ni que modere á la voluntad en sus operaciones.

—Pues toda ley supone de necesidad un legislador: si se admite una ley moral, hay que admitir á Dios y reconocerlo como legislador.

—¿Pero no adviertes que existe una moral comun á todos los hombres, cualesquiera que sean sus creencias religiosas?

—Si me hablaras de una moral *natural* ó moral *de razon*, estaríamos conformes. Claro es que antes de una religion positiva está la naturaleza moral del hombre, y que Dios como autor de la naturaleza y de la gracia se revela á nosotros de una y otra manera. Pero me hablas de una moral *filosófica*, y el conocimiento de sus principios no puede ser comun á todos los hombres: más digo, ninguno puede conocer los de la moral universal, si se prescinde del legislador.

—Pero el hecho queda en pié. Existen principios de moral comunes á los hombres que profesan religiones contradictorias: luego hay una moral universal, y esta será mejor que la moral católica, como dice Romero Giron.

—¿Qué estás diciendo? El principio fundamental de toda religion es la existencia de Dios. ¿Hay alguna que lo niegue? Imposible: si lo negara, dejaría de ser religion. Todas reconocen un Dios, autor de la ley moral; y el primer deber de la criatura es adorar á Dios, respetar y cumplir su ley. Todas las creencias religiosas, aunque contradictorias, convienen en esto; y porque convienen en esto, se conforman en los primeros principios de la ley moral.

—Menos el racionalismo.

—En efecto, y por eso no es religion; y se declara indiferente despreciador de las creencias religiosas. Moral sin legislador es el ateismo; moral imposible. Los que proclaman esa moral no creen en Dios, ó lo niegan. A eso se reduce toda la polvareda filosófica. Sépalo el pueblo. Nos quieren gobernar unos hombres que niegan á Dios, hablandonos de una moral que no tiene principios. ¡Y luego mucha tolerancia con los moros, y con los judíos! Vosotros, les diría yo, no sentís esa tolerancia que proclamais en favor de nadie. El católico y el hereje, el turco y el judío y todos los que tienen alguna creencia religiosa son para vosotros objeto de desprecio: vosotros no teneis religion alguna; y por eso quereis forjar esa mentira de la moral universal, que es la pretension de los ateos.

—Estoy viendo que hoy simpatizas hasta con los moros.

—El moro Muza es mejor que cualquiera que no tenga una religion sea la que fuere. Esos filósofos, si fuéramos judíos, echarian abajo las sinagogas; si fuéramos moros, las mezquitas; pero como somos cristianos, quieren acabar con la Iglesia. ¿Cómo teneis valor, oh racionalistas, para hablarnos de los principios comunes de la moral? Vosotros negais el legislador; vosotros negais á Dios; y el ateismo, que en vano disimulais, porque está en vuestras doctrinas, os coloca en una posicion tan singular, que nada teneis de comun con los que profesan falsas religiones ni con los que profesamos la verdadera, porque todos creemos en Dios y de él recibimos la ley.

—Eso no tiene réplica; y cabe todavía esforzar esas razones.

—¿Cómo? Habla tú que tienes en la materia mayor autoridad.

—De la moral practicada en todos los pueblos no obstante sus diferencias religiosas, sacan los racionalistas que la moral universal es independiente de la religion. ¿No es así?

—Cierto.

—Pues la consecuencia no vale: ha de sacarse la contraria. Si en todas las religiones se confiesa un Dios, y la necesidad de adorarle, y de

recibir su ley: si todos los hombres creen que la religion es necesaria y que la observancia de tales ó cuales preceptos ordena la vida del hombre y de la sociedad á su último fin, es claro como la luz que la moral depende de la religion. Se diferenciarán en dogmas, preceptos y ritos, pero convendrán en adorar á Dios. Menos una, todas las religiones son falsas; pero aun los que profesan falsas religiones convienen en que el hombre necesita de la religion, y en esto no se equivocan. Se dudará cuál sea la verdadera; pero el que siga una religion falsa no se equivoca diciendo y creyendo que la religion verdadera es obligatoria.

—Pues yo creo que no están de acuerdo en todos los puntos de moral los que difieren en religion.

—En unos puntos están conformes, y en otros no; pero en unos y otros casos, la religion es el motivo que uniforma y divide los ánimos sobre estas materias. En todas partes se cree que obrando bien se agrada á Dios, y que obrando mal se le ofende. El robo, la blasfemia, el sacrilegio son donde quiera pecados que ofenden á Dios, y los delincuentes expian sus culpas ó son reconciliados con algunas ceremonias religiosas.

—¿Qué religion contendrá, digámoslo así, el depósito íntegro de la moral?

—Esa es otra cuestión. Pero asentemos este hecho; todos los pueblos de la tierra, no obstante sus diferencias religiosas, creen firmemente que la moral que regula sus acciones depende de su religion. Este sentimiento es universal: existe una relacion entre sus costumbres y sus dogmas, y este hecho no se puede destruir.

—Veo claramente que sobre ciertos principios de moral todos los hombres están de acuerdo, aunque no profesen la misma religion; mas yo te pregunto ahora: ¿cómo puede concebirse la uniformidad de ciertos principios morales dependientes de religiones diversas y contradictorias? Esto no lo acabo de comprender.

—Porque olvidas que todas las religiones convienen en la existencia de Dios, autor de la moral.

Además, examinando los principios y dictámenes de la moral en que todos los hombres están conformes, vemos que esa es la ley natural, la religion natural. Los bárbaros harán absurdas aplicaciones de esos principios; pero los principios permanecerán intactos en su conciencia. Adoptarán una religion positiva, y será falsa esa religion; pero en nombre de la religion que profesan y de la conciencia á que no renuncian, se consideran obligados á adorar á Dios, á regular su conducta, á buscar su último fin. Por ma-

nera que nunca es la ciencia, nunca es la filosofía, nunca es la razón orgullosa, nunca es la idea de un Dios en quien no se cree, la fuente de la moral. Es siempre la religión natural ó revelada la que, proclamando á voces la existencia de Dios, hace que se respete la ley de la moral, y manda que se adore á un legislador divino.

—Me quedo tranquilo. Lo que parecia tan árduo es de sentido comun. Es decir, el hombre, por ser hombre, tendrá su moral natural dependiente de su religión natural: y cualesquiera que sean sus creencias religiosas, su razón y su religión darán testimonio de esa dependencia.

—Justamente.

—Pues entonces ¿en qué piensan nuestros racionalistas? ¿Cómo no advierten los que nos hablan de moral universal y filosófica que contradicen al sentimiento universal, y que sin religión no hay moral posible?

—Porque los racionalistas, según la frase de Gratry, son *los excomulgados del sentido comun*.

—¿No tienen los racionalistas escrita en su corazón la ley natural?

—Sí la tienen, pero niegan la mano que la ha escrito.

—De esa manera, nada podrán construir.

—Por supuesto. Moral sin religión, libertad sin fe, monarquía sin monarca, progreso con el

ateísmo, soberanía sin súbditos, y orden con el derecho de insurrección: estos son los temas.

—¡Qué afán por destruir! Mas ¿de qué nace tan loco empeño?

—De un odio profundo á la Iglesia Católica. La palabra de orden es perseguirla en todas partes. Extiéndese también el mismo odio á toda autoridad. Es preciso destruir el principio de autoridad, porque el oficio propio de la autoridad es crear el orden, y el orden no lo queremos. «Para acabar con él, dice el P Félix, los malvados le apuntan al corazón ó á la cabeza; y si Dios estuviera á su alcance, contra Dios dirigirían sus tiros.»

—Pues digo que tales moralistas son unos locos.

—Hay de todo: locos, malvados, pedantes y embusteros. El que se precia de hacer brotar su vida moral de las ruinas de su fé cristiana ¿puede ser mas que un embustero? Locos también los hay: ahí está el ejemplo de A. Comte que pasó su vida negando la religion en su esencia y bajo todas sus formas, y luego le dió la manía por fundar una religion y murió creyéndose el sumo sacerdote. En cuanto á los pedantes, ven la ocasión de lucirse. Insultaremos, dicen, lo que todo el mundo venera. Se aterrarán los cristianos, y causará el mayor asombro nuestra audacia.

—MAGNUS AB INTEGRO SÆCLORUM NASCITUR ORDO.

—Sí. Esperalo de la nueva ciencia, de la nueva moral, y de la flamante era que nuevos Erostratos han inaugurado en el Congreso español.

—Dime para concluir, si en la Religión católica se contiene el compendio íntegro de la moral más perfecta con todos los derechos y deberes que nos corresponden.

—Cierto. Los deberes que nos impone la religión natural los prescribe igualmente la religión revelada, y los eleva á un orden superior. No vino Jesucristo á abolir la ley, sino á perfeccionarla: lo mismo hizo con la naturaleza, realzada por la gracia divina. Especificó muchos preceptos naturales que la razón del hombre por sí sola no hubiera definido claramente, y desde entonces se hizo conocida de todo el mundo la distinción de muchos derechos y deberes que los antiguos moralistas paganos no supieron distinguir.

Mira tú si con esto ganaria la moral: mira tú si al caer sobre ella la hermosa luz del Evangelio no resplandeceria más y más su hermosura, y en vez de ser estrecha, local y contingente como quieren los racionalistas, no se haria universal y necesaria. De manera, que si la moral no puede concebirse separada de la religión natural, figurate tú si no estará íntimamente relacionada

con el Cristianismo, que ha perfeccionado la ley y realzado la naturaleza.

—Dios te lo pague. ¡Qué luz tan hermosa veo iluminar el vasto horizonte de la Iglesia!..... Pero ¡cuánta lástima me dá de considerar cómo se han alejado de nosotros los deslumbrados racionalistas!

—Ciertamente, es un dolor. Mas digamos con San Cipriano: *Gratulandum est cum tales de Ecclesia separantur; ne columbas, ne oves Christi scæva sua et venenata contagione prædentur.*

—Pero ¿no se decían católicos esos señores, y se irritaban cuando se les tenía por enemigos?

—A esto te responderé con el Evangelista San Juan: *ex nobis exierunt, sed non fuerunt ex nobis. Si enim fuissent ex nobis, mansissent utique nobiscum.*

DIÁLOGO VIII.

FALTA DE PATRIOTISMO. FALSA NOCIÓN DEL DERECHO. QUIÉN DICTA LA LEY.

—Ya me parece que estoy viendo de cuerpo entero la obra de los Constituyentes; España se arruina. Ya no es Estado católico; ya cayó el trono; á duras penas ha salido de una votacion cierta especie de monarquía en abstracto, la mo-

narquía sin rey, la monarquía impersonal, semejante al dios de los diputados racionalistas. *Las coronas y ceptros, dice D. Francisco Quevedo, son como quien los pone.* El espíritu de la revolución de Setiembre nos lleva á la república: han votado por la monarquía los mismos que explicando su voto han dicho que la república es el porvenir. Los republicanos unitarios están anticipadamente vencidos por los federales, y la gran nación, la España fuerte y poderosa de mejores días la veremos dividida en pequeños fragmentos.

—¿Tú no crees en el patriotismo de los constituyentes?

—No veo señales. De Alemania nos traen la filosofía; llaman á los herejes para que nos traigan cultos forasteros: toman el Dios impersonal de los racionalistas; buscan en Suiza el modelo de nuestra futura república; en Bélgica se hallan antecedentes que abonan este desdichado estado provisional que nos afrenta, y pensamos remozar nuestra antigua política copiando en nosotros la vida política y moral de los Estados-Unidos de América.

—A todo eso se opone el país.

—Pues por eso digo que no dan señales de patriotismo los que violentan de tal modo la voluntad de la nación. Concretándome á la cuestión religiosa, ¿no se está viendo cómo protesta el

pueblo, y qué poco les importa herir en lo mas vivo los sentimientos del país?

—No te acalores. Los diputados lo conocen así, lo mismo que tú y que yo, y lo dicen tambien. El ministro Ruiz Zorrilla dijo que las sociedades *no se rigen por las preocupaciones de los pueblos*: lo que traducido al castellano quiere decir: *la nacion se empeña en seguir siendo católica; pero esto es una preocupacion, y no le ha de valer.*

—De modo que la *libertad religiosa*, como ellos dicen, se ha de imponer á la fuerza; y es menester que los oidos se acostumbren á la blasfemia; y que vaya bosquejándose esa nueva moral para enmendarle la plana al Divino Maestro. Y todo esto les parece á esos señores muy racional, al paso que califican de preocupaciones los sentimientos de fidelidad á la Religion por parte de un pueblo noble y generoso.

—Por absurdo que eso te parezca, debo decirte que la Constitucion asegurará el libre ejercicio de los derechos individuales.

—Pero nunca habrá libertad para desbarrar de esa manera. ¿Ha de decir el impío, yo niego á Dios, y negándole estoy en mi derecho?

—Puede decirlo.

—No me quemes la sangre. En ninguna sociedad, por degradada que sea, puede tolerarse un abuso tan atroz.

—Dime con franqueza si tú entiendes lo que quiere decir *derechos individuales*; porque si no lo entiendes, en vano será que disputemos.

—Yo sé lo que es derecho; y conozco que el individuo tiene derechos, y que la sociedad los tiene también.

—Pero ¿qué entiendes por derecho?

—La facultad moral é inviolable de hacer ó de exigir alguna cosa. Los derechos miran á las personas ó á las cosas, y de ahí su division en personales y reales. Los hay innatos y son aquellos que nos permiten procurar sin daño de otro los medios necesarios para conseguir el fin propio de nuestra naturaleza: como son adventicios, los que nacen de algun hecho dependiente de la libertad humana. Los innatos son primitivos, inamisibles, irrenunciables: los otros son secundarios, mudables, contingentes.

—Como estamos á fin de curso, sabes el programa de memoria. Dime ahora; ¿qué impide el expedito uso de los derechos?

—Son impedimentos la coaccion, ó el empleo de la fuerza; la colision, ó el choque y conflicto de dos derechos sobre una misma cosa; y la limitacion, que es una especie de arreglo de límites para que nadie traspase los suyos y se mantenga la libertad de todos.

—Pero toda limitacion suena menoscabo de la

libertad individual, y amenaza de muerte á los derechos.

—Suene ó no suene. ¿Admitirías tú la definición de Kant? Dirías que el derecho es la potestad de ejecutar ciertas acciones, cuyo ejercicio, aunque universal, no impide la coexistencia de otras acciones y de otros derechos? Esto equivaldría á dar aprobacion á las acciones mas malas, siempre que no hubiera dicha coexistencia, ó á matar los derechos siendo la coexistencia inevitable.

—Ve ahí el origen de una lamentable confusion. El derecho es una facultad moral, no una potestad. Ha de hacerse lo que se debe, no lo que se puede. Muchos hablan de libertad y de derechos, y nos atruenan los oidos con la santa libertad y los sagrados derechos. Sí señor, muy santo y muy bueno es todo eso; pero la libertad no consiste en hacer cada uno lo que se le antoje, ni hay derecho para obrar de esa manera.

—Segun eso ¿no habrá derechos al *error* ni al *mal*?

—¿Qué ha de haber? *quæ peior mors animæ, quam libertas erroris?* dice S. Agustin, ep. 166.

—Pues Echegaray dijo en el Congreso que el hombre tiene derechos al error y al mal.

—Ya le oí con asombro.

—Pero dime ¿cómo pueden, personas de entendimiento, delirar de esa manera? Si el error y

el mal tienen derechos, ¿quiere esto decir que la verdad y el bien no los tienen? Si el hombre tiene derechos al error y al mal, ¿le estarán prohibidos la verdad y el bien?

—Recuerda lo que hemos dicho sobre la moral universal, si quieres entender la doctrina de los racionalistas tocante á los derechos individuales.

—Ya entiendo; prescindan del legislador.

—Pues eso es. La moral y el derecho guardan tan estrecha relacion entre sí, que no puede ser mas. Cuando los protestantes concedieron á cada individuo el derecho de intérpretar el Evangelio segun las luces de su razon, necesariamente pasaron de intérpretes del Evangelio á Jueces de la moral: y como el que juzga no puede depender de la cosa juzgada, forjaron una moral independiente del Evangelio. El Evangelio vino á ser para ellos inútil, como ha venido á serlo toda religion positiva, y la misma religion natural: y la moral de los racionalistas resultó tan atea como lo es su derecho.

—¡Qué cáos! Yo no veo mas que desastres en lo futuro: el individualismo pulverizando las inteligencias, el materialismo corrompiendo las costumbres, la revolucion matando la sociedad. Un diluvio de errores, un infierno de pasiones, porfiada pugna de intereses, el egoismo tocando

á rebato, y una Babilonia en desórden completísimo, esa es la imágen que.....

—Si te vas otra vez á poner malo, avisa.

—Por sí ó por no, yo quisiera que con la posible brevedad y claridad me explicaras la sana doctrina acerca de los derechos individuales. Creía yo saber acerca del derecho lo bastante para mi gobierno; pero meten esos hombres tanta confusion, que hacen de la ciencia un laberinto.

—Ya has definido el derecho en general diciendo que es *la facultad moral é inviolable de hacer ó de exigir alguna cosa.*

Lo dice Liberatore.

—Muy bien dicho. El derecho, ó esa *facultad moral*, presupone alguna persona, *sujeto* de ese derecho; porque si el sujeto careciera de entendimiento y de voluntad, no sería capaz de tener derecho alguno. Lo mismo diremos del término ú *objeto* de ese derecho. Por ejemplo: yo tengo necesidad de saber cuánto vale esta huerta con la alameda en que todas las tardes tenemos nuestras solitarias y filosóficas recreaciones. Yo trato de comprarla: yo no quiero ser perjudicado; tú eres persona que lo entiende; más todavía, eres tasador pericial; yo tengo, el derecho de preguntarte, y tú tienes la obligacion de decirme la verdad segun tu leal saber y entender. Care-

ciendo yo de razon y de libertad, no podria ser el sujeto de ese derecho; careciendo tú, fuérame imposible ejercitarlo, ó no podrias ser tú el término de mi derecho.

—Eso es claro. Los derechos y los deberes se corresponden. Pero ¿de dónde toma el derecho su fuerza moral? Porque ello es que la palabra *derecho* impone respeto como la justicia, y al ejercerlo se implica una obligacion en la persona que es término ú objeto del derecho.

—Toma su fuerza moral de la razon y de la ley que dictan el órden á que estamos sometidos. Si el derecho impone respeto como la justicia, es porque el derecho es la justicia, ó nace de ella.

—Y si el derecho toma su fuerza moral de la razon y de la ley, ¿quién dicta esa ley?

—Dios. El derecho natural no puede subsistir sin la nocion de la divinidad. La ley pide un legislador; y ley encaminada á la perfeccion moral del individuo, á su dicha temporal y eterna, será dictada por el autor de la naturaleza, principio y fin de todas las cosas.

¿No dijiste que el derecho toma tambien su fuerza moral de la razon?

Sí. Dios dicta la ley natural, y la razon la conoce. De continuo está la razon ilustrando, dirigiendo, arguyendo, convenciendo; parece la voz de Dios que suena de acuerdo con la misma ley.

natural escrita en nuestro corazon por el legislador divino.

—Tambien los viles apetitos, la carne y la sangre, los vicios y los demonios levantan su voz dentro de nosotros.

Sí. Esa es la pugna, la continua conspiracion del error y del mal que tienden á esclavizarnos y perdernos.

—Y que lo consiguen muchas veces.

—Sí. Díganlo los racionalistas. Los tentó el demonio por negar la religion y encarecer la moral: y como la moral está fundada en la religion, pensaron hacer una moral independiente de toda religion. No pudiendo dar un paso sin el concepto de Dios, sacaron un Dios de su cabeza, sin realidad objetiva. Se ven envueltos en el ateismo, y su moral por tierra. Intentan hacer nada menos que una Constitucion política, prescindiendo de Dios á quien desconocen, huyendo de reconocer esta ó aquella religion porque ninguna profesan, y hablando confusamente de cierta moral que anda todavia en borradores, esperando que los materialistas netos y los positivistas vengan en su dia á darle la última mano. Y como la Constitucion de un pueblo ha de partir de alguna base, apelan á los derechos individuales y dicen: —Dios, la Religion cristiana y la moral católica fueron por mucho tiempo el fundamento de la

Constitucion social y política de la nacion española: mas proclamada nuestra soberanía, necesitamos una nueva Constitucion que sin la timidez y encogimiento de los pasados ensayos, asegure en definitiva el reinado de la libertad. Prescindamos de Dios; prescindamos del catolicismo; prescindamos de todas las religiones; prescindamos de la moral católica; prescindamos de toda moral que se funde en una creencia religiosa cualquiera que sea; la nueva Constitucion descansará sobre los derechos individuales. Establezcamos la justicia sobre la moral y el derecho: garanticemos los derechos individuales, y esta será la piedra angular del nuevo edificio.

—Mal principio. Me temo que tanto individualismo ha de afianzar la anarquía y traernos la barbárie.

Mas por otra parte se me ocurre preguntar: ¿Hay algo de ilegítimo en esos derechos? ¿Acaso es peligroso el uso de esos derechos? ¿Cuáles son? ¿Cómo saco yo esta consecuencia, si realmente están fundados en la naturaleza y reconocidos por todo el mundo los derechos individuales?

—Otro dia hablaremos. Hay mucho que decir.

DIÁLOGO IX.

FIN ÚLTIMO DEL HOMBRE. EL DEBER, EL DERECHO Y LA LIBERTAD. DERECHO NATURAL Y DERECHO SOCIAL.

—Yo veo que la moral, el derecho, la libertad, la razon, la conciencia, la autoridad, la ley, todas estas cosas están íntimamente enlazadas, y que no se puede dar una nocion clara y perfecta del derecho si no se explican todas sus relaciones.

—Ya te entiendo; manos á la obra.

¿Tienes algun inconveniente en admitir la existencia de Dios?

—Déjate de bromas. Desde que *las bestias han hablado*, yo no cesó de exclamar con el santo rey David: *Deus meus et Deus meus*.

—Yo tambien creo en Dios todo poderoso, creador del cielo y de la tierra y de todas las cosas visibles é invisibles. Las crió con algun fin; cada criatura tiene el suyo; el hombre tambien lo tiene. Salimos de la nada: el Eterno, el Absoluto, el Infinito, existia desde la eternidad sin nosotros, y no tenia necesidad de nosotros. Pero nos dió el ser, comenzamos á ser, y vivimos breve tiempo; que vamos de paso para la eternidad.

—¿Como van los rios á perderse en la mar?

—No del mismo modo. Las criaturas inanimadas marchan á su fin de un modo necesario. Así se mueven los astros, así corren las aguas de los rios. Los brutos se gobiernan por la ley del instinto; pero el hombre obra libremente.

—¿Y por qué pones en la eternidad el destino del hombre?

—¿No ves que es espiritual? Conoce á Dios, aspira á él, tiene deseos infinitos, penetra los cielos. Observa la naturaleza del hombre, y dirás:—Yo pertenezco á un plan divino. La maravilla de mi existencia tiene por término un destino infinito. Ya no me asombra la verdad que me llama, ni el deber que me guia, ni la libertad que me hace á Dios semejante, ni.....

—Poco á poco: no me juntes la libertad, el deber y todas esas cosas, porque nos vamos á confundir. Despacio, que nadie nos corre.

¿Con que dices que el hombre ha sido criado para la eternidad?

—Justamente. *Deus fecit hominem propter aliquid, sed non propter voluptates, quia et bruta habent eas, sed ut habeat vitam æternam*, dice Santo Tomás. El hombre salido de la nada y criado para la eternidad! esto es asombroso, pero tal es nuestro destino. Imagínate que esta alma espiritual é inmortal, que se eleva hasta Dios, que se remonta al infinito, vaya á parar á un pudri-

dero, y entonces no podrá menos de clamar al Señor como clamaba David: *Nunquid vane constituisti omnes filios hominum?*

—¿Con que la vida eterna será el último fin del hombre?

—Cierto: mas para alcanzarlo, el hombre ha de perfeccionar su entendimiento, ordenar su voluntad, referir sus acciones á Dios, vivir en relaciones con los demás hombres y con las cosas de la tierra, y obrar en conformidad con lo que pide su condicion y naturaleza. Varios son, pues, los fines; pero todos están subordinados al fin último, que es la vida eterna.

—Me parece que te has pasado á hablarme de las obligaciones cuando estamos tratando de los derechos.

—Esto consiste en que de muchas obligaciones nacen muchos de esos derechos. Así, de la obligacion en que estoy de conservar mi vida, nace el derecho que tengo á la propia defensa.

—Luego los deberes y los derechos formarán el orden moral, orden conforme á la naturaleza del hombre.

—Ciertamente.

—Y supuesto que ese orden moral es tan conforme á la naturaleza humana, el autor de la naturaleza será el autor de la ley.

—Sí. Montesquieu empieza su obra de *El es-*

piritu de las leyes con esta observacion: *todos los seres tienen su ley*. La ley de un ser cualquiera es la que mantiene las condiciones de su existencia; así es que si pudiera anularse ó borrarse la ley moral, verias degradarse la naturaleza racional del hombre hasta hacerse semejante á la de los brutos. *Cum in honore esset factus est similis jumentis insipientibus*. ¿Y quién sino Dios, que crió todas las cosas, pudo establecer el orden respectivo á cada una? El autor de la naturaleza es el autor de la ley.

—Conozco que nuestra perfeccion consiste en no traspasar el orden por Dios establecido: pero, ¿quién nos sujeta á la ordenacion divina, ó sea á las leyes eternas de la moral?

—Dios *impone* su ley á la naturaleza; al hombre se la *propone*. La naturaleza se somete á su ley por necesidad; pero el hombre obedece libremente. La naturaleza no puede hacer otra cosa; el hombre puede violar la ley. La naturaleza no puede salirse del orden trazado por su divino Hacedor; pero el hombre sí puede estraviarse y perderse cayendo de abismo en abismo.

—Con que tenemos un Dios, que nos ha creado; una ley moral, que de Dios procede; y la libertad humana, que ennoblecida por la obediencia, nos llevará de perfeccion en perfeccion y de virtud en virtud hasta alcanzar la felicidad, ó la

posesion del sumo bien á que aspiramos. Y este es nuestro último fin.

—Es indudable.

—Pues la libertad ¿no es la facultad de hacer el hombre lo que quiera?

—No: la libertad es la facultad que tiene el hombre de moverse dentro del bien. La libertad no es en el fondo sino el poder que el hombre mismo tiene de cumplir la ley.

—Eso parece limitar la libertad: ¿no tiene el hombre una libertad ilimitada?

—A lo primero te diré que el abstenerse de hacer el mal es lo mejor que puede hacer el hombre; y que por lo mismo, la prohibicion de hacer el mal no es poner límites á la libertad, toda vez que el mal pervierte y deprava una facultad tan excelente.

A lo segundo te diré que Dios no ha concedido al hombre una libertad ilimitada.

—¿Por qué?

—Porque el uso de esa libertad le mataría. El hombre encuentra donde quiera un obstáculo que le detiene al borde del abismo. En el cuerpo, ese obstáculo es el dolor, en el alma, es el remordimiento; en la sociedad, es la ley y la necesidad. Si el hombre fuera perfecto, pudiera disfrutar sin peligro una libertad absoluta; pero como no lo es, en el alma, en el cuerpo y en la

sociedad encuentra obstáculos que le detienen, y límites que atajan sus excesos ó castigan los abusos cometidos.

—Pero es que el hombre no debe ser atacado en su alma, ni en su cuerpo, ni en su familia, ni en sus bienes, ni en sus costumbres, ni en sus derechos adquiridos, ni en la sociedad que los garantiza todos: ¿y qué son esos obstáculos sino otras tantas lesiones de los derechos naturales?

—Cierto que el hombre no debe ser atacado como tú dices en su cuerpo ni en su alma: por eso el Estado defiende su persona contra la violencia, y la Iglesia defiende su alma contra el error. Ya ves que esos obstáculos no son lesiones del derecho ni ultrajes á la libertad, sino defensas y garantías en pró de la libertad y de los derechos naturales.

—¿Nos pasamos ya del derecho natural al derecho social? Así parece, pues me hablas de sociedad, de Iglesia y de....

—Es cosa inevitable, porque los derechos naturales tienen una tendencia invencible al derecho social. La sociedad es el hombre colectivo; la sociedad es *persona moral*: por consiguiente, el derecho natural, *individual* en el hombre, es el derecho natural de la sociedad. .

—¿Pues no pudiéramos considerar al hombre

en el estado de *naturaleza*, ántes de que pasara al estado social?

—Es que el estado de *naturaleza* es el estado social. «La misma *naturaleza* del hombre, dice Spedalieri, dá tantos y tan claros indicios de querer la *sociedad*, que para demostrarlo no son menester discursos; bastan los hechos.» Vivir los hombres aislados, y si acaso juntos, libres de todo convenio, sin obligaciones recíprocas, no cuidándose cada cual sino de sí mismo, este sería el estado de *naturaleza*; estado que repugna.

—Pues bien, no hablemos más del estado de *naturaleza* que imaginaron algunos filósofos extravagantes. Ahora quisiera yo que me diceses la razon capital de tantas obligaciones como pesan sobre nosotros.

—La razon capital es nuestra dependencia de Dios. ¿Cabe en esto alguna duda? Imposible. La razon natural conoce la esencial y general dependencia de toda criatura respecto de Dios, como Criador, y la particular relacion y dependencia de la criatura racional respecto de Dios, considerado como *verdad* y *bondad* infinita. Basta la luz natural para conocer la guerra continua entre la razon que Dios nos ha dado para conducirnos y las pasiones que nos incitan á obrar contra ella. Aquí en esta vida no podemos llegar á toda la

perfeccion en el conocer de que es capaz nuestro entendimiento, ni á poseer el bien sumo á que nuestra voluntad aspira; pero en la vida inmortal que siguió á esta vida perecedera y caduca, Dios omnipotente colmará nuestros deseos y premiará todos los merecimientos.

Así, pues, hacer su voluntad, cumplir su ley, reconocer nuestra dependencia de Dios, nuestra insuficiencia; no faltar á la justicia, no dejarse arrastrar por las pasiones que á menudo se rebelan contra los dictámenes de la razon; no abusar de la libertad, no violar los derechos, no infringir el órden moral dentro del que únicamente podemos conseguir la perfeccion y la felicidad que deseamos, este es nuestro deber. Sí: dependemos de Dios. ¡Dichosa dependencia! Gloriémosnos de proclamar esta dependencia á la faz del mundo entero. Dios es mi Señor; Dios es mi soberano. Yo no puedo creer en la soberanía del hombre; yo soy el siervo, el esclavo de Dios; acato su voluntad; venero su ley: y obedeciéndole y acatando sus soberanas disposiciones, me engrandezco aun á mis propios ojos; porque sé que el amor que me hace ser esclavo de su ley me devuelve la dignidad perdida, y sana para siempre mi libertad enferma.

—Pero los Señores racionalistas que desprecian á Dios ó le niegan como quien procura evi-

tar el absurdo, no reconocerán esa nuestra dependencia.

—¿Qué han de reconocer? Acércate á los diputados de la escuela: escupen racionalismo y naturalismo en discursos y artículos diarios. Todo su empeño se reduce á exaltar la naturaleza del hombre. Ponderar el ingenio, las fuerzas, la razon humana; hacer la apoteosis del hombre; sacar de la razon humana el derecho, la moral, la autoridad, la libertad, la igualdad, la soberanía, todo, en fin, esta es su tarea. Y lo que se dá por sentado en los axiomas de esta ciencia, se reviste de formas vivas en la literatura. De ahí esos héroes tan originales, que para probar su grandeza hacen gala de infringir todas las leyes, empezando por las del pensamiento y acabando por las del matrimonio.

—*Abajo todo lo existente*: gritan los hombres libres.

—Si; *abajo*: inclusa la libertad.

Oyeme sin reirte. En nosotros están las esencias de las cosas: lejos de depender de Dios y de bendecirle, el hombre solo tiene derechos que dar á conocer, y ademas algunos apetitos. La sociedad no es mas que el hombre cuyos derechos no han sido hasta ahora bien comprendidos: la filosofía moderna lo explica muy bien. La filosofía es el hombre con un derecho propio; con un pensa-

miento propio, con una sustancia propia; sin depender de nadie. Desde la tesis que proclama los derechos innatos del hombre, la filosofía de este siglo, ya se trate de historia, ya de política ó economía, si queremos pasarnos sin Dios, esa filosofía tiene doctrinas aplicables al ateísmo. No hay que cansarse: el hombre lo puede todo. Hemos vuelto á encontrar su naturaleza, y podemos decir como Vespasiano: «Yo me voy sintiendo convertir en deidad.»

—Me dejas estupefacto. ¡Qué arrogancia, Dios mio, qué arrogancia! Una de dos: ó nunca hubo tan grandes hombres como los de ahora, ó nuestros filósofos son unos fátuos *de primera*.

—Te falta lo menos otro repaso de derechos individuales.

—Pero si todavía no me has dicho los que son.

—Te los diré mañana.

DIÁLOGO X.

DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES. UN SER IMAGINARIO. SI EL ERROR Y EL MAL TIENEN DERECHOS.

—Háblame, pues, sin preámbulos acerca de los derechos individuales, á ver si yo comprendo cómo pensaban nuestros arrogantes diputados *establecer la justicia*.

—Esa arrogancia de *establecer la justicia* se tomó á la letra de la Constitucion de los Estados- Unidos de 1787; pero dijo en las Córtes el señor Obispo de Jaen: «¡que vamos á establecer la justicia! La justicia no procede de nosotros; es anterior á nosotros; precede á nuestras Constituciones.» Vacilaron las convicciones racionalistas; los autónomos cedieron, y quedó en *afianzar la justicia* lo que en el proyecto de la Constitucion se llamaba *establecerla*.

—¿Y qué te parece de esa rectificacion?

—Lo que me parece es que si los autores del proyecto de Constitucion hubieran sido racionalistas de pura sangre, se hubieran mantenido en sus trece. Los principios por ellos proclamados daban pié para todo eso.

—Pues date prisa á formar la tabla de derechos, porque yo creo lo que dice Tocqueville en su libro *De la democracia en América*, cuando afirma que *la nocion divina de los derechos desaparece*.

—Y en la Europa revolucionaria tambien.

—Pues hágase la luz.

—La ley natural, que de Dios procede, importa dos conceptos esenciales, el de *obligacion* y el de *derecho*. Yo tengo obligacion, necesidad moral de ejecutar lo que la ley me manda; yo tengo facultad, yo tengo el derecho de hacer lo que la ley me permite.

El nombre de *derecho* viene de *dirigir*. Hay una regla que nos dirige de aquí para allí: es un camino recto, *derecho*, que nos lleva á la virtud, á la perfeccion, á la sabiduría, á lo verdadero, á lo bueno, á la felicidad, á Dios, nuestro fin último. Ahora bien; la coleccion de máximas conformes con nuestra naturaleza, dictadas por la razon para dirigir ó ser la regla de las acciones humanas, toma el nombre de *derecho natural*.

—¿Y cuál es el primero de nuestros derechos?

—El derecho de *poseer á Dios*. El derecho radical, principio de otros muchos, es el de encaminarnos á nuestro último fin: derecho inalienable, invariable, absoluto. El mismo Dios no podría quitárnoslo. El acto divino que dá el ser á todas las criaturas les dá el derecho al cumplimiento de su destino, que es siempre conforme á su naturaleza. De este modo queda constituido en esencia nuestro derecho ante la justicia; porque es justo, como dice el P. Félix, lo que es conforme á las reglas; es conforme á las reglas lo que nos conduce á nuestro destino; y la justicia es la regla suprema, es el camino que lleva al hombre á su fin.

El cristianismo confirma y esclarece este principio capital, diciéndonos:—Teneis el derecho de poseer á Dios: La vida temporal es el camino; el término es Dios. Serán varios y ontinentes

muchos derechos á los bienes que hallareis en vuestra peregrinacion; pero vuestro derecho al fin último es absoluto.

—¿Hay mas?

—Ahora empezamos. El hombre tiene derecho á la *verdad*. Si es libre, tendrá el poder de obrar por sí mismo. De la libertad nace la responsabilidad de sus acciones; mas no seria responsable sino pudiera obrar con acierto; y para obrar con acierto necesita conocer la verdad. ¿No es esto claro? La libertad supone la luz: oscurezcase la verdad, y la libertad desaparece. Que ignore la libertad su objeto, y se destruye. La libertad es el medio entre lo finito y lo absoluto: haya luz en este camino. Si por la libertad hemos de salvarnos, será preciso que las almas no estén expuestas á errar.

—¿Has acabado?

—No. El hombre tiene derecho á poseer la verdad con *certidumbre absoluta*. Con una ley dudosa, ya tienes la libertad violada. Todos queremos obedecer á una autoridad legítima; sin esto no hay libertad. Hay absoluta certidumbre en obedecer á la ley de nuestro ser: y esa ley es la ley de nuestro ser, cuando viene de Dios, verdad infalible.

—Pues esa doctrina choca con el dogma de la soberania popular, y con el racionalismo.

—¿Qué quieres? Pero si Dios no manifestara su voluntad, si su verdad infalible no dictara la ley de nuestro ser, el hombre no pudiera mandar á otros, ni á sí mismo. El hombre por la libertad; la libertad por la ley, la ley por la infalibilidad. Solo así tienes expedito nuestro derecho á la certidumbre absoluta.

—Veo que entre nosotros y los revolucionarios media un abismo.

—No te admires. En lugar del hombre se estudia á un ser imaginario. No se ve su caída original; se le coloca fuera de la verdad y de la justicia integrales, fuera de la fé y de la sociedad; fuera de la gracia y de la autoridad; y cuando de degradacion en degradacion camina un pueblo á la barbárie, como le sucede á España, entonces se le proclama fuente de luz, juez de la verdad, principio de autoridad, ser independiente y autónomo. Nuestros filósofos no ven á donde se camina, ó no quieren que los pueblos vean adonde son llevados.

—¿De dónde vendrán nuestros derechos individuales si desconocemos la naturaleza del hombre y prescindimos de Dios? Yo veo claro que es andar en tinieblas. No puedo comprender la libertad humana: toda ley me parece absurda; toda autoridad ilegítima, y toda obediencia una sumision imposible. Adios dere-

chos individuales. No veo mas que la ley del mas fuerte.

—«Desde que se quita á la sociedad, dice Saint-Bonnet, el medio de reconocer la justicia y la verdad, el poder, como el hombre, no tiene mas regla que su propio pensamiento; desde entonces no queda sobre la tierra soberanía de derecho, ni hay obligacion de obedecer, y el órden social viene á ser lógicamente imposible.»

—Vamos, date prisa: ¿cuándo abandonarás la metafísica? Desciende á terreno mas llano; hálame de los derechos individuales como habla todo el mundo.

—No te entiendo.

—¿Qué tiene eso que entender? ¿No son derechos individuales el de la propia conservacion, el de la libertad, el del pensamiento, etc.? Derecho de hablar, de escribir, de imprimir; derecho de propiedad, de asociacion; derecho al trabajo, á la asistencia; derecho al Gobierno, á la sociedad, al progreso; libertad absoluta.

—Veo que destapas la alberca sin decir *agua va*.

—Pues ya se ve: y no lo he dicho todo: no he mencionado el derecho de usar de la fuerza para defensa de los derechos individuales amenazados por la autoridad, que es casi siempre una usurpacion, una tiranía, una gran injusticia.

—Observa Spedalieri que las revoluciones que ya en su tiempo empezaban á agitar la Europa provenian de los pensadores modernos: los cuales explicando á las muchedumbres los resortes de la máquina política, encareciendo el precio de los derechos naturales que nos arrebatara el régimen absoluto, y persuadiendo de la necesidad de reformar Constituciones para recobrar los perdidos derechos, *metieron en el pueblo la dulce embriaguez de correr desatentado para labrarse él mismo un mejor modo de existir*. Para estos pensadores, el cristianismo se opone á los derechos del hombre, y es un obstáculo á su felicidad.

Dime tú si en España no entró la misma dulce embriaguez. Entró el furor de las Constituciones; nos acometió el furor de los derechos, aunque la felicidad no parece. Ha llegado la hora de destruir la Religion. Perezca el cristianismo, que es el obstáculo: esta es la voz que hace coro con la proclamacion de los derechos individuales.

—¿Y á qué viene todo eso?

—Es para decirte que todos esos derechos que has enumerado, unos individuales, otros sociales, unos naturales, otros políticos, se derivan de aquel derecho radical que he señalado. De donde se infiere que una vez negados ó desconocidos los principios de la sana moral y de la filo-

sofia, la doctrina de los derechos individuales produce una perturbacion profunda: ¿Quieres ver por tus mismos ojos el trastorno?

—Sí.

—Pues mira. En vez de buscar á Dios como último fin, enagénate considerando un progreso indefinido que nos llevará no sabemos adonde. En vez de mirar al cielo, mira á la tierra. Cambia la moral fundada en la Religion, por la moral filosófica. Haz que la razon engendre el derecho y la justicia, en vez de someterse á lo que es justo y derecho. Dí que la libertad no es la facultad de hacer el bien y de cumplir la ley, sino la facultad de hacer el bien ó el mal. Dí que el hombre tiene derecho al bien y al mal, á la verdad y al error, y con esto se hace imposible el Gobierno, la sociedad, la ley, la moral, la justicia. Dicen que no es así: que declarando en favor de todos los ciudadanos los derechos individuales, se producirá un maravilloso equilibrio: pero el efecto natural será el choque, la pugna, que harán vivísimas las pasiones, los intereses, los apetitos, no moderados por aquella fuerza moral que obra sobre la conciencia y que impide feroces desbordamientos.

Ya verás lo que hace el individualismo con los derechos individuales. Tú perderás los que se puedan perder, como yo perderé los míos: no en-

contraremos autoridad que nos escuche, Gobierno que nos defienda, ley ni tribunal que nos ampare, porque á sí mismos no podrán valerse. Si te ofenden, tú ofendes: si te hieren, tú matas: si los socialistas atacan la propiedad, tú tienes el derecho de castigarlos si eres mas fuerte. Así se restablece el equilibrio.

—Eso en parte ya lo estamos viendo. En Andalucía no están seguras las cosechas, y los propietarios despojados no pueden reclamar. Penetra un malvado en una iglesia, escandaliza con su propaganda, y así se queda. ¿Tienes algunos créditos? pues el deudor que se aproveche de las circunstancias, no te paga. La libertad está escrita y proclamada hasta la saciedad, pero cada dia nos es mas difícil ejercitar nuestros derechos.

—¡Pues ya lo creo! Si no reconocemos los derechos de Dios, lanzado de nuestras Constituciones; si la religion católica, si la iglesia, si todo lo mas sagrado que hay en el mundo queda fuera de nuestras leyes, ¿crees tú que se salvarán los derechos individuales? Aquí la inocencia no tiene ya derechos; la desgracia no puede invocarlos tampoco: mira el caso que se hace de los débiles, ni el lugar que se reserva al mérito, á la capacidad, á la lealtad. Revolucion que empieza persiguiendo monjas y disolviendo asociaciones cari-

tativas, dime tú si tomará muy á pechos la defensa de los derechos individuales.

—¡Vaya una justicia! ¿Mas de qué principio parten los revolucionarios?

Asómbrate:

—De la libertad absoluta del pensamiento. E. Girardin, que escribió un libro sobre *Los derechos del pensamiento*, dice así: «El hombre que no es libre para disponer de su espíritu, no es libre. Que sufra el yugo de otro hombre ó el de la ley, poco le importa si es esclavo.» Y de esos derechos del pensamiento sale todo.

—Así, así, clarito.

—«O es preciso no tolerar ningun abuso dice, ó deben tolerarse todos para que se corrijan y se equilibren entre sí.»

—Eso encaja perfectamente.

—Como dice Figueroa en su obra *La libertad de pensar y el Catolicismo*: «Segun la teoría de la libertad ilimitada del pensamiento, este ejerce derechos absolutos y no tiene obligacion ninguna, ni aun relativa. La imprenta es impecable, irresponsable, inviolable, y no tiene el deber de respetar nada. Contra sus excesos nadie puede reclamar. La imprenta no peca, y todos pecan contra ella..... Hasta la ley, si quiere ponerle algun límite, comete un atentado. ¿Se concibe semejante absurdo?.... Este es el error de los

defensores de los derechos absolutos. Se invocan en nombre de la libertad, y con ellos no puede establecerse sino la tiranía.»

—¿Pues y las limitaciones de la moral y del derecho?

—«Allí hasta donde ha llegado mi trabajo; allí hasta donde ha llegado mi pensamiento; allí hasta donde han llegado las fuerzas internas de mi ser en su expansion, hasta allí llega mi derecho», dice Echegaray.

—Eso es tirar largo. Tan ilimitado es el horizonte de los derechos, que no diviso las fronteras del deber.

—Por eso decia Romero Giron: «aquí no se han ejercido los derechos individuales.»

—¿Y ahora empezamos?

—«La ciencia, continúa, consiste en saber apreciar la ocasion.» Con estos «derechos individuales superiores al legislador», segun Echegaray, nuestra Constitucion resulta «mas liberal que todas las Constituciones de Europa y América.»

—Pues han elegido esos señores buena ocasion para proclamar la soberanía de los derechos individuales, despues de las pruebas que se han hecho en Europa y América.

—De eso pensaba hablarte mañana.

DIÁLOGO XI.

LA IGLESIA DEFENSORA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES. EL DERECHO AMENAZADO DE MUERTE. UNA ESPECIE DE TIRANÍA.

—Gracias á Dios que salimos de las tinieblas metafísicas. Yo quiero ver en la realidad cómo se oponen á la libertad los derechos individuales.

—¿Y quién ha dicho que se oponen? ¿Se opusieron por ventura en la católica España, en la Galia, en la Germania, en la Inglaterra ni en ninguna parte? El cristianismo libertaba á los esclavos en las naciones que formaba. «Gracias á la presencia de los monjes en las Asambleas políticas de Inglaterra, dice Montalembert, hicieron introducir en las leyes estas disposiciones que desterraron la esclavitud.» «En las páginas del Evangelio, en los misales de los monjes y en otros libros de iglesia, dice Kemble, encontramos las primeras reivindicaciones de la libertad individual y civil, escritas al margen.»

—Me alegro mucho de saber que la Iglesia, sin esa vocinglería de ahora, trabajara por espíritu de caridad en dar á los hombres derechos individuales, libertando á los que libertó Jesucristo. Pero ¿estoy yo trascordado, ó dió la Inglaterra

una *declaracion de derechos* en tiempos cercanos á nosotros?

—La dió al salir de sus largas revoluciones, á fines del siglo XVII. No nos cuadra el ejemplo de la Inglaterra protestante, poco amiga de la libertad. Díganlo las proscriciones decretadas por Enrique VIII, por la reina Isabel, por Eduardo VI y Cromwell. El respeto á la libertad que á pesar de los protestantes se conserva en Inglaterra, proviene del espíritu católico.

—Llévame ahora á los Estados-Unidos.

—Las colonias inglesas de América determinaron á fines del siglo pasado sacudir el yugo de la metrópoli, y publicaron en 1774 una *declaracion de derechos*. Los anglo-americanos no quisieron Constituciones casuísticas. «La mayoría, dice Tocqueville, piensa que el conocimiento del interés bien entendido basta para conducir al hombre hácia lo justo y lo honesto..... No puedo creer en la duracion de un Gobierno que mantiene por necesidad tantas ambiciones y rivalidades.»

—Ejemplo peligroso.

—Tanto lo fué, que á muy pocos años ocurrió la revolucion francesa; y el general Lafayette, que sirvió en la guerra de América al lado de Washington, contribuyó á que los franceses proclamaran una *declaracion de los derechos del*

hombre. Por este medio buscó la Francia su regeneración política. «Declaración mal interpretada por las facciones, dice Mr. de Ségur, y que debió ir acompañada de una *declaración de deberes*.»

—¿Y por qué no lo hicieron?

—Porque allí como aquí se creyó que con proclamar derechos había bastante. En el preámbulo se decía: «Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea nacional, considerando que la ignorancia, el olvido, y el desprecio de los *derechos del hombre son las solas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los Gobiernos*, han resuelto exponer en una declaración solemne los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, etc.»

—Y detrás de los *derechos* vino la república con sus horrores, el ateísmo y la matanza general.

—Como que «no era prudente, dice Martínez de la Rosa, acalorar la imaginación del pueblo con principios vagos, que no podía comprender bien, á riesgo de que tomase en sentido grosero y material máximas especulativas, y acabase por encomendar á la violencia su rigurosa aplicación.» Y así sucedió puntualmente. Gimió la nación bajo la tiranía mas espantosa.

—Tiemblo de pensar lo que ha de suceder en España con la proclamación de esos derechos.

—Y mucho mas despues que hemos oido á algunos intérpretes sostener expresamente que tenemos derechos al error y al mal. Demos otro adios á los derechos individuales y á la libertad en España.

—A no ser que el bien dominara al mal, y no pudieran actuarse los derechos al mal concedidos.

—Eso es una tontería: y perdona que te lo diga. No hay derechos al mal, ni el mal los tiene tampoco. ¿Cómo quieres que el mal tenga derechos, si es siempre la violacion de un derecho, ya sea de Dios, ya sea del hombre? Los derechos del mal solo son conocidos en el infierno.

¿Ni cómo subsistiría la libertad del bien con semejantes derechos? Imagínate un poder muy grande que intentara dominarlos y conciliarlos: imposible. Mira como el error oprime á la verdad; observa como la impiedad ataca á la religion; repara como el mal aborrece al bien y hace por ahogarlo.

—No obra el bien del mismo modo.

—Ya lo creo: está en su naturaleza. El bien y la verdad no se mezclan con el mal y el error, pero toleran á sus contrarios. No se concilian, porque no es posible; pero son pacientes, sufridos; sus sueños de venganzas se reducen á difundir la luz y el amor ilustrando y convirtiendo

á los que los persiguen y aborrecen; pero el error y el mal son crueles en sus rencores.

—Pero señor ¿el Estado no ha de proteger alguna cosa? ¿no protegerá la libertad que han proclamado?

—No sé lo que hará, porque ni aun de esa proteccion estoy muy seguro; pero desde ahora te digo que no protegerá la verdad y el bien que son los derechos de las almas.

—¿Por qué?

—¿Olvidas tan pronto lo que sobre la moral y el derecho dicen los racionalistas? No se oye la voz de Dios, no se atiende al magisterio de la Iglesia, en lo que concierne á la moral. Queriéndola independiente de la religion, se levanta el individualismo, porque no hay cosa mas independiente que el individualismo, y legisla sobre todas las materias: ¿y cómo quieres que este bárbaro de ahora proteja el bien ni respete la verdad? los desprecia altanero: y porque los vé sentados en sus tronos y rodeados de perdurables respetos, concede á sus contrarios todos los derechos; y gózase con la esperanza de que á nombre de la libertad, el desprecio de toda ley superior á los hombres derribará esos tronos, y colocará encima de nuevos altares el vicio y la impostura.

—¿Y llegará ese caso entre nosotros?

—Yo no lo sé; pero en otras partes se ha proclamado la rehabilitación de la carne y la santificación de los placeres. Si el hombre toma su carne por la virtud, su espíritu por la verdad y su nada por su Dios, no faltará quien diga que está en su derecho.

—¡Pero qué contradicciones, Dios mío! Hablar de moral para destruirla, proclamar la libertad para hacerla imposible, asentar derechos inviolables para establecer la tiranía!

—«La Europa, dice Saint-Bonnet en su obra *La Infalibilidad*, se encuentra, no en presencia de una invasión, sino de la disolución misma: el Cristianismo se encuentra, no en presencia de una herejía, sino de la negación absoluta..... Es el derecho el que va á desaparecer; y todo lo que tan penosamente se ha construido con el trabajo sagrado de la historia, desaparecerá con el derecho. La Europa no es luterana, ni calvinista, ni musulmana; la Europa *no tiene principios*. Vé aquí por qué ella no hace nada por la verdad; vé aquí por qué se deja arrebatarse esta piedra preciosa, esta piedra milagrosa, esta clave que sostiene los derechos, las leyes, las costumbres, en la bóveda inmensa del edificio europeo.»

¿Te atreverás á preguntarme otra vez por qué la revolución no protege la verdad? ¿Podrás ex-

trañar en ningun sentido las consecuencias de la libertad absoluta?

—No ciertamente; te sobra la razon. Pero lo que no acierto á explicarme, es cómo tienen tragaderas los filósofos y los políticos de cierta nombradía para defender en la libertad absoluta la garantía de los derechos individuales, cuando se sabe que al pueblo católico y libre de Inglaterra puso cadenas el protestantismo; y que en Francia sucumbió la libertad á mano de los verdugos, entendiendo así el pueblo los *derechos* en su favor declarados; y que en todas partes sucede lo mismo, porque la libertad no es eso, ni la moral puede tener esos principios. Pareciame que cualquier hombre de talento y de buena fé, con la experiencia que tenemos, debería sentar este principio y ponerlo en todas las Constituciones: *el bien y la verdad han de ser protegidos.*

—Oye á Mr. Thiers: «Se creia que dejándose á la verdad luchar á brazo partido con el error, la verdad triunfaria. Teníase en nuestra libertad una confianza que ya no se tiene.»

—¡Pues ya lo creo! Para que la verdad tuviera ese poder, sería menester que el hombre fuese inocente.

—Por lo demás, las contradicciones son inevitables, para todos aquellos que, aun siendo sábios filósofos, viven fuera de la religion católica.

Carecen de esa luz que todo lo ilustra, y su ciencia no tiene base. De ahí el delirar sobre la moral, sobre la libertad y el derecho, lo que dió márgen á contradicciones tan graves, de que te pudiera citar algunos ejemplos.

—Cítame uno siquiera, que ya el corazón se me alegra, pensando que voy á coger en un *renuncio* á los siete sábios de Grecia.

—Valga por todos el Sr. Guizot.

—Que me place.

—Pues bien, Mr. Guizot dijo en su *Historia de la civilización en Europa*: «Para los que han hecho estudios filosóficos algo entensos, es evidente á mi parecer que la moral existe independientemente de las ideas religiosas, que la distincion del bien y del mal moral, la obligacion de huir el mal, de hacer el bien, son leyes que el hombre reconoce en su propia naturaleza tan bien como las leyes de la lógica, y que tienen en él su principio.»

—¡Sí! ¡Moral independiente, cuando la esencia de la moral, como dice Gioberti, consiste en la dependencia! «Moral sin religion seria lo mismo que justicia sin tribunales», ha dicho Portalis. Sostener que la moral es independiente de la religion, sería tan absurdo como decir que la mecánica y la astronomía son independientes de las matemáticas.

—Pues oye ahora lo que dice el mismo Monsieur Guizot en sus últimos escritos. Traduzco de sus *Meditaciones sobre la esencia de la religion cristiana*: «Quitad la divinidad y el sacrificio de Jesucristo; ¿qué vale entonces el alma humana?... ¿Quién no ve que este hecho sublime hace resaltar la dignidad del hombre y aumenta su valor?... Todos conocen la sublimidad de la moral evangélica; es todo el Evangelio.... El hombre es mas grande y mas exigente que lo que suponen moralistas superficiales; para él y en el profundo instinto de su alma, la ley de su vida está en una relacion necesaria con el secreto de su destino, y el dogma cristiano dá únicamente á la moral cristiana la soberana autoridad que ella necesita para gobernar y regenerar el mundo.»

—De sábios es mudar de parecer. Todavía espero yo que Romero Giron rectifique sus ideas.

—Por ahora no se vé claro. Los racionalistas están en el primer celo, y aunque pobres de doctrina los imitadores españoles, repiten muy tenaces el estribillo de la moral universal, la libertad absoluta y los derechos individuales.

—Me decias que en todas las Constituciones se debia consignar el derecho que la verdad y el bien tienen á ser protegidos; y esto me parece muy vago.

—Dispénsame ese arranque. Por decir mucho no dije nada.

—Siempre sería inútil decir «la verdad tiene derechos», si luego no se sabia dónde está la verdad.

—Muy cierto. Este es el tormento de M. Scherer. Él cree en la verdad y sostiene que tiene el derecho á ser protegida; pero no la conoce, y como á tientas la busca.

—¡Escépticos infelices!

—Mucho hay de eso entre nuestros constituyentes. Examinando hechos y sistemas, la crítica histórica y filosófica los ha hundido á unos en el materialismo, á otros en el racionalismo, á muchos en el excepticismo. Yo no veo en sus discursos sino dudas, ódios y negaciones.

—¡En buen laberinto nos han metido!

—Eso tenia que suceder por no mirar al cielo. Impunemente no se subleva el individualismo contra los eternos y sagrados derechos que á lo sobrenatural y divino corresponden.

—Ya tienes hecho el exordio para la conferencia de mañana.

DIÁLOGO XII.

DEL INDIVIDUALISMO. EL ERROR DANDO VUELTAS. LO MISMO AQUÍ QUE EN LA CHINA. LA REPÚBLICA EN PLATA.

—Siempre habia yo creído que el individualismo tiene algo de salvaje. Al ver que Rousseau, carácter un tanto insociable, llevado de su pasión contra los deberes cimentaba su *Contrato social* en los derechos del individuo, ví justificadas mis opiniones. Pero Rousseau no era materialista: ¿cómo me juntas el individualismo y el materialismo suponiendo entre ambos estrechas relaciones?

—No lo estrañes. El deísmo de Rousseau apenas se distingue del materialismo; y en el *Contrato social* tienes la prueba. Sin decirlo, Rousseau se aprovechó de los escritos de Sidney y de Locke.

—Pero advierto que mezclas el materialismo, el racionalismo, el excepticismo y no sé qué mas, con el individualismo, como diciendo: tal confusion de malas doctrinas ha dado origen en la Asamblea constituyente á la absurda teoría de los derechos individuales.

—Ni mas ni menos. Pero has de observar, que

á pesar de todas las evoluciones del espíritu humano, mientras no se reconozca lo sobrenatural y lo divino, es y será siempre el salvaje individualismo lo que sacarás en limpio de la sustancia de los sistemas filosóficos.

—Buena conferencia tendremos esta tarde. Te escucho como un doctrino.

—Del materialismo no hay que hablar: está en el fondo de casi todos los errores, pero no es doctrina científica. Nuestra sociedad agitada podrá despeñarse y caer en ese lodazal; pero si preguntas á la mayoría de nuestros diputados acerca de sus opiniones, rechazarán el materialismo, aunque la impiedad nos lleve á él tan derechos como un huso.

—Prosigue.

—Al materialismo del siglo pasado siguió el llamado espiritualismo del presente. Yo no te diré que Mr. Cousin y Mr. Jouffroy sean verdaderos espiritualistas; el panteísmo del primero resulta demostrado; pero estos filósofos rechazaban el grosero materialismo, y hablaban de Dios y del mundo, del hombre y de la sociedad, de la libertad y del derecho con tal persuasión, como filósofos que ostentan pretensiones mas elevadas. El duque de Broglie se revuelve contra las atrocidades de Broussais; otros contra Locke y Condillac; Mr. Cousin contra todos los

sensualistas. Queda establecida la escuela espiritualista; hace prosélitos, vence; la moral esperaba esta victoria.

—¿Mas de qué ha servido si ahora salimos con el absurdo de la moral independiente y de la libertad absoluta?

—Gravísimo error el que quita á la moral su principio y su término: pero ahí tienes el tratado sobre *El Bien*, que Mr. Cousin escribió. Ahí tienes los escritos de Mr. Jouffroy sobre la filosofía escocesa, su *Ensayo sobre la moral*, y mas que todo, sus *Misceláneas filosóficas*. Ahí tienes el libro de J. Simon sobre el *Deber*.

—Y bien, ¿en qué quedamos? ¿Para esos filósofos es la voluntad de Dios la regla de la moral?

—Los móviles que segun esos filósofos arreglan la conducta del hombre, no tienen en sí, en sentir de Mr. Guizot, *nada de moral ni de absoluto*.

—Pues entonces.....

—Pero han prestado útiles servicios á la ciencia con su doctrina sobre los derechos del hombre y la libertad humana. Aquí no busques una religion, una fé ni una ley, por más que J. Simon haya escrito *La religion natural*, y Remusat una *Fisología religiosa*. Ellos se proponen reemplazar al Cristianismo por su religion y su filosofía.

—¿Piensan aplacar la sed de las almas con algunas gotas de su orgullosa sabiduría?

—De su espiritualismo pasan al racionalismo, como que ninguna escuela ha hecho tanto por el racionalismo. Del racionalismo pasan al panteísmo, y ya se tocan con el sensualismo más grosero. Este es un círculo: el error dá vueltas.

—¿Y cómo no lo conocen?

—Un inglés, M. Locky, acaba de publicar un libro que se titula: *El racionalismo en Europa*. El autor es un ardiente racionalista; pero se vé obligado á confesar, primero, que «la utilidad es tal vez el motivo más elevado que puede proponerse la razón»: y segundo, que «la historia de la abnegación y del sacrificio es la historia de la influencia del cristianismo sobre el mundo.»

—Con que nada sacamos en limpio de esa reacción filosófica contra el materialismo?

—Absolutamente. Parece que el racionalismo va á confundir al materialismo, y no hay tal cosa. El espiritualismo proclama ciertos hechos esenciales que constituyen el ser intelectual y moral del hombre; y conforme vamos leyendo algún libro de esa escuela, nos vamos consolando, porque no parece sino que se acerca á la confesión de la verdad. A poco empiezan las sombras, y el alma se cae á los piés contemplando qué

viene á ser la moral y la teódicea de los espiritualistas.

En seguida vienen los racionalistas; pero ¿á qué vienen? á agravar la falta y ensanchar el vacío. Aquellos hechos sentados por los espiritualistas en su psicología, nos llevan á Dios, á la revelacion, á las relaciones de Dios con el hombre, á la ley, á la libertad, al derecho. Nos llevan al misterio, á lo sobrenatural, á lo divino. Quisiera la razon quitar los velos que rodean el santuario; pero no es posible: solo la fé descubre la verdad á través del velo, la razon retrocede; el racionalismo cae. ¿Existe lo sobrenatural? le pregunta el positivista. ¿Hay un mundo invisible? Tú no lo sabes: yo no lo sé. Yo no encuentro la verdad en las vanidades de la religion y de la metafísica; solo la encuentro en el mundo de los hechos.

No necesito decirte mas: volando con las alas del espiritualismo y del racionalismo, hemos caido en el mundo de la materia. Hemos pasado muy cerca de Dios; pero hemos pasado *tapándonos los ojos*, como dice Campoamor, para no verle y que no nos viera.

—¿Y cómo me llevas desde aquí al individualismo?

--Muy fácilmente: rompe todas esas relaciones de lo sobrenatural y lo natural, de la fé y de

la ciencia, de la religion y de la filosofía, de lo divino y de lo humano; y quebrantarás, romperás asimismo las relaciones del alma y del cuerpo, de la autoridad y la libertad, del deber y del derecho, de todo en fin. No hay sistema ni armonía en nada; no hay orden, no hay Gobierno, no hay sociedad, porque no hay ley, ni justicia, y porque la verdad no se alcanza. Verás el excepcionalismo, muerte de las creencias; verás alzarse el ateísmo; verás el *nihilismo* en filosofía y el materialismo en las costumbres. La moral del interés y el derecho de la fuerza: yo no veo otra cosa; nadie vé otra cosa. ¿Es posible ver otra cosa? No, no. Corrigeme si yerro: que me corrijan los que se den por ofendidos. No, nadie vé otra cosa: y el consagrar como única base de la Constitución de 1869 los derechos individuales, es justamente porque ya no se vé otra cosa que el individualismo mandando en jefe.

Paul Janet, de la escuela espiritualista, ha querido tratar de *La familia* en sus *Lecciones de filosofía moral*. Yo no veo la familia en el libro de Paul Janet: la razón es la ley de su moral, y la religion se reduce al deber explicado por Kant y al cielo estrellado, á donde la familia podrá volver los ojos, si la duda, que ha formado el espíritu del siglo, se lo permite.

—Y no pudiéndose formar la familia, ¿cuánto

ménos se podrá formar el puebo, la nacion? Esto es echar á pique la sociedad. El caso es que todo el mundo lo vé así: todos dicen: «la sociedad se vá á pique; esto se lo lleva el demonio.» Y juzgan bien; el sentido comun dice á todos los hombres lo mismo que nosotros conocemos examinando los principios y las doctrinas disolventes que están de moda. Hacemos una Constitucion para disolvernos en toda regla.

—Negando á Dios sus derechos, negándose los á la religion, y siendo los derechos individuales superiores á todos los derechos, ¿qué ha de suceder? Ya no pondrás en duda que el materialismo, el racionalismo y todos los falsos sistemas aplicables á la religion, á la moral, á la filosofía y á la política, en el individualismo se resuelven. ¡Quién lo diría! Vé ahí á todos esos liberales asesinando á la libertad de muy buena fé; esos filósofos son verdugos *inconscientes* de la ciencia; esos partidarios del progreso y de la civilizacion nos llevan en volandas á la barbárie.

—Y es cosa recia que por sacar de quicio los derechos del hombre amontonen tantas ruinas.

—Todos los filósofos cristianos proclaman los derechos del hombre, y su doctrina no turba el orden de la sociedad ni el de las ideas. Dan á cada cosa lo que es suyo, y todo se armoniza perfectamente. No así los revolucionarios. Ahí es-

tán disputando sobre la justicia, sobre la libertad y el derecho, sobre la conciencia y el individualismo, sobre la razón y la autoridad, sobre la libertad y la fé, y todo se les vuelve sal y agua. Ellos no se entienden, y porque no se entienden creen que han muerto todos los principios.

—¿Y qué haremos en este caso?

—¿Has leído tú las *Cartas edificantes*?

—No.

—¿Has leído al menos *El correo sino annamita* que empezó á publicarse en 1866 en la ciudad de Manila?

—¿Qué correo es ese?

—Es la correspondencia de los religiosos dominicos españoles, misioneros que predicán el Santo Evangelio en Formosa, China Tong-King y Filipinas.

—Tampoco lo he leído.

—¡Pues si vieras qué lectura tan sabrosa! A mí me gusta leer cartas de misioneros: me embelesa su sencillez, su naturalidad, y á veces hasta su incorrección. El autor es siempre un Sacerdote venerable: á la voz de Dios corre de la Europa al Asia; su propósito es desterrar las tinieblas de la ignorancia y de la idolatría; luchar con la barbárie, ó morir en defensa de la verdad.

—¿A qué viene esta cita de los misioneros?

—Es un recuerdo que me ha traído la asociación de las ideas: porque yo veo á los idólatras del Tong-King, á los bárbaros de Formosa, á los llamados *literatos* chinos, sostener en materias religiosas, filosóficas y morales, las mismas doctrinas que hemos visto defendidas en las Córtes españolas. Leemos en un escrito del Padre Sainz á cierto mandarin: «Todos los que honran la razon, dirigen sus acciones segun ella; y ciertamente, que quien no lo hace así, ni la honra, ni es sábio.... La religion de Confucio dice que se obre el bien, y nada dice del principio de este bien Dios es el principio de todas las cosas: conózcase este principio, y despues se podrá obrar el bien.... Mas si desconocemos á Dios, hasta los mismos principios del bien destruiremos; y las voces de las virtudes de humanidad, justicia, fidelidad, fé y piedad de que tanto se habla, no serán sino palabras huecas.»

—Felicísimo recuerdo has tenido. Nuestros mandarines se dan la mano con los de Formosa: aquí se habla como allí por unos y por otros; la barbárie y el apostolado ventilan en España como en Tong-King las mismas cuestiones, y con la misma fecha.

—Aquí no es tanta la confusion, pero vamos entrando en ella.

Mira tú lo que dice acerca de esta confusión el sabio Padre Kleutgen:

«En esta filosofía, solo quedan, por confesión de algunos que la siguen, los nombres de las verdades cristianas, y aun de las verdades morales de la libertad, de la virtud, del pecado, de la inmortalidad. Estando á los resultados, esta especulación se halla conforme con el materialismo de los empíricos, y aun pudiera considerarse como una tentativa para justificarlo científicamente. Reúnense en esta filosofía, hoy muy extendida, las dos indicaciones mas poderosas del espíritu del siglo; la soberbia y la sensualidad, elevándose por un lado la mente del hombre hasta apropiarse lo que pertenece á Dios, y abatiéndose por otro hasta querer identificarse con la carne.»

—¿Y ha de ser tanta nuestra ceguedad que no veamos la muerte que se nos echa encima con la celeridad de la posta? La libertad tiene sus dias contados: la sociedad se disuelve.

—¿Podrá salvarnos la república?

—Tú te chanceas. ¿Qué es la república de ahora?

—Dice Proudhon en un librito que tituló—*Solucion del problema social*:—«La república es la organizacion por la cual quedando libres todas las opiniones y todas las actividades, el pue-

blo, por la divergencia misma de las opiniones y de las voluntades, piensa y obra como un solo hombre.»

—¡Jesús qué locura! Porque nadie se entiende, todos estaremos de acuerdo; porque habrá confusión, reinará el orden, viviremos en armonía haciendo cada uno lo que le dé la gana, en uso de sus derechos ilegislables.

—«Allí, dice Proudhon, todo ciudadano es rey; y porque tiene la plenitud del poder, reina y gobierna. La república es una anarquía positiva.»

—¡Qué descarol!

—Luego yo no exageraba. Vamos al individualismo, á la barbárie.

—El Señor nos mire con misericordia. Oremos, amigo mio, levantemos los ojos al cielo! *Sursum corda!*

—Hay que mirar al cielo; es preciso apelar á sobrenaturales influjos para que la sociedad civil se constituya, y creer en lo divino para que las naciones constituidas no perezcan.

—¿Dejas ya cortada la tela para la conferencia próxima?

—Sí.

DIÁLOGO XIII.

QUE SIN EL INFLUJO DE LO SOBRENATURAL NO SE CONSTITUYE LA SOCIEDAD CIVIL. LA TEOCRACÍA. EL GOBIERNO CRISTIANO.

—Ayer me digiste que sin el influjo de lo sobrenatural no se constituye la sociedad civil, y que la fé en lo divino es necesaria para que las naciones constituidas no perezcan. Segun eso, tanto el materialismo como el llamado espiritua-
lismo y el racionalismo son antisociales.

—Hay racionalistas de dos especies: unos niegan la revelacion: segun ellos, bastan la razon y la naturaleza para conducir al hombre á su fin. Estos se subdividen en materialistas y ateos, en panteístas y deístas. Nada diré del materialismo: contra él protestan todos los siglos, y todas las conciencias. El panteismo confunde á Dios con el mundo; de esta confusion salió la idolatría pagana. Si confunde la revelacion divina con la humana, adora al hombre y al demonio, manifestaciones de la divinidad: si hace la apoteósis de la razon, se llama racionalismo. Es una especie de ateismo, como el que ha aparecido en medio de nosotros para dar al traste con todo.

Para los deístas hay Dios, alma espiritual, li-

bertad humana, responsabilidad: pero un Dios mudo y ausente ¿para qué sirve? No se cuida de nosotros: no nos habla sino por sus obras; no nos educa. Compóngase la razón como pueda, pero cuide de no admitir la necesidad que el hombre tiene de la revelación divina para llegar á su destino, y niegue el hecho positivo de la revelación cuyo término es Jesucristo, en quien y por quien seremos salvos. La humanidad protesta contra el deísmo, porque siempre creyó en esa educación divina, en las relaciones positivas de Dios con el hombre. A falta de la revelación verdadera, siempre se adoptó alguna, aunque falsa. Este hecho es una prueba muy fuerte, porque el hecho es universal.

—¿Qué otra especie de racionalistas se conoce?

—Los que sin negar los beneficios de la religión revelada la someten á su juicio, con autoridad para decidir en la materia. Algunos dicen que la religión revelada es necesaria para conocer las verdades del orden sobrenatural y los medios para alcanzar la salvación, pero que no es necesaria para conocer perfectamente todas las verdades de la religión natural, así como tampoco se necesita la gracia para cumplir toda la ley natural.

¡Presunción y ceguera lamentables! Los racionalistas de toda especie exaltan sus luces y sus

fuerzas con el ardor de los antiguos pelagianos. Estos hombres han olvidado la historia de los extravíos del mundo. La religion cristiana le trajo al buen camino; Jesucristo, como dice el Dante, le sacó de aquella mansion tenebrosa

Onde l'umana specie inferma giacque
Giù per secoli molti in grande errore,
Fin ch' al Verbo di Dio discender piacque.

—¿Cómo aplicarás esa doctrina al asunto que tenemos entre manos? ¿Cómo probarás que la sociedad civil necesita de la fé en lo sobrenatural y divino para constituirse?

—Muy fácilmente. Tú ves cuánta es la desgracia del racionalista que rechaza la revelacion, cuánta su ceguera afirmando que no existe la certidumbre religiosa, qué tormentos pasará buscando lo infinito y no creyendo en Dios, buscando el término de sus aspiraciones y no pudiendo salir del laberinto de sus conceptos ideales. ¿Puedes tú creer, amigo mio, que la sola razon, no elevada por la fé, no sana, sino atacada por el orgullo y por la incredulidad de tan mortal dolencia, pueda dirigir al hombre hácia su fin último?

—No, de ninguna manera. Y me compadece en extremo la suerte infeliz de los pobres filósofos que hasta tal punto se extravían. Puedo asegurarte que me ha costado lágrimas la perdicion de algunos. Ellos no sabian que un desconocido

los lloraba, pero yo sentía cierto consuelo en esta aflicción que me parecía muy generosa.

—Pues lo que lamentas en el individuo, llóralo también y con lágrimas de sangre en la sociedad. La sociedad civil tiene el derecho y el deber de dirigir al hombre á su fin temporal, á la felicidad temporal; pero no puede prescindir de lo que es el hombre, no puede prescindir de su destino final. Pon ahora que los Gobiernos desprecien ó persigan la religion, y no solo faltarán á sus mas sagrados deberes y sacrificarán los más santos derechos del individuo, sino que faltarán también á su misión en orden á los bienes temporales que directamente deben procurar.

—¿También esto?

—Sí. ¿Pues no has visto que la moral racionalista carece de principios? ¿Qué es el derecho, qué es la libertad, qué es la autoridad, qué es el Gobierno segun esta teoría? ¿Y no se ordenan estas cosas á fines temporales? Se ordenan, sí señor. Contempla el estrago causado en la familia: mira cuantas heridas ha recibido la propiedad: repara en este desorden tan completo de las fuerzas sociales. El poder civil creía que para ser omnipotente, Dios le estorbaba: quiso pasarse sin Dios, y al rechazarle con el cetro, con la pluma ó con la espada, ese mismo poder viene al suelo y aumenta las ruinas.

No, amigo mio: la sociedad civil no es *un monton de cuerpos y de deseos*, valiéndome de una frase de Montesquieu: y si *el Estado no tiene alma*, como Castelar ha dicho, los gobernantes no se librarán de Dios y tendrán que responder de ellos y de sus *Gobiernos*. Trance terrible cuando, como dice fray Luis de Leon, «los que rigen los pueblos andan tan descaminados en su gobierno, como el que camina por tierras despobladas y yermas, adonde no hay camino trillado, ni parece viviente que dé nuevas dél ó que guie.»

—Tendiendo la vida presente á la futura, yo bien veo que la ley religiosa tiene que ser la ley de la vida humana. Desechar la revelacion y sumergirse en el órden de la naturaleza, es un despropósito; porque la naturaleza ha buscado siempre una revelacion. Yerran, pues, los poderes civiles, cuando prescindiendo del fin último del hombre, dicen para sí: *vamos á realizar los fines de la vida humana*. Pero el gobierno en la sociedad civil, ¿ha de ser un Gobierno teocrático? Sin duda no abrigas esta pretension.

—A todo el que reclama la intervencion del principio religioso en la sociedad civil, le acusan de querer el Gobierno teocrático. ¿No han llegado á decir que la revolucion de Setiembre derribó la teocracia? Parece esto una broma.

—Vamos, explícate con seriedad sobre el Gobierno teocrático.

—Difícil es tomar el asunto por lo sério. Gobierno teocrático, es decir, Gobierno de Dios en la sociedad civil, solo lo tuvo el pueblo hebreo; mas esa teocracia judáica cabalmente fué abolida á la venida de Cristo. Lo que despues hemos tenido muchas veces en la sociedad civil ha sido *Gobierno cristiano*, que es el Gobierno mas perfecto que se conoce: mas para descatolizar á las naciones, han llamado teocrático á todo Gobierno que no reniega del Cristianismo.

—Pues me gusta la gracia.

—Y á los gobiernos ateos se les ha llamado gobiernos *laicales*.

—¡Hipócritas!

—Y por decir *vamos á descatolizar el Gobierno*, se suele decir: *vamos á secularizar el Gobierno*.

—Ea, déjate de esas fullerías y dime en qué consiste el gobierno cristiano, ó mejor todavía, la sociedad cristiana.

—Es cristiana la sociedad cuando los gobernantes y los súbditos profesan el cristianismo, y de tal modo, que pública y privadamente reconozcan la fé y la moral evangélica como la regla de sus acciones.

—Y no siendo ese gobierno teocrático, ¿no será la autoridad de origen divino?

—¡Cuidado con eso! La autoridad viene de Dios, la sociedad es de institucion divina, el hombre es de origen divino, y los derechos individuales que nosotros tambien proclamamos, aunque de otra manera que los revolucionarios, son asimismo de origen divino, como dijo Echegaray, creyendo cantarnos el *trágala*.

—Pues es claro. Dios ha creado al hombre naturalmente sociable. No es sociable por eleccion propia: el expediente del *contrato social* y de otros pactos semejantes es pura ficcion de filósofos y poetas. Y siendo la sociedad de institucion divina, la *autoridad* ha de serlo tambien: porque sin autoridad la sociedad no puede concebirse siquiera.

—Por tus propias razones has de ir conociendo que rechazado el principio divino, la sociedad se destruye. Prescindir de Dios es inclinarse á la barbárie. Esto es evidente.

—Una dificultad me ocurre.

—Habla.

—¿No te parece sumamente difícil esa conformidad de gobernantes y gobernados en admitir como regla de la vida, la fé y la moral cristiana? Y faltando esa comun aceptacion, ya no tendremos gobierno cristiano ni sociedad cristiana.

—Si preguntaras si es difícil que todos conformen su conducta á la fé y á la moral cristianas,

te diría que sí: pero preguntándome si es difícil que todos ó la generalidad profesen el deber de conformarse á tan admirables reglas, te diré que en el espacio de diez siglos esa conformidad ha sido un hecho en las naciones cristianas.

—¿Cómo?

—Creiendo que Jesucristo, rey inmortal de los siglos, es rey supremo de las naciones: creiendo que la Iglesia, esposa de Jesucristo, tiene sus derechos independientes de toda humana potestad, porque de ninguna recibió el ser, sino de Dios mismo, su fundador: y por último, creiendo que la fé y la moral, necesarias para salvarse, son inestimables bienes para gobernantes y súbditos, los cuales han de recibir de la Iglesia la suprema direccion en materia de fé y costumbres.

—Pues si Jesucristo es rey, ya tienes el gobierno teocrático.

—No, hombre, Cristo no es rey de tal pueblo determinado: no quiso serlo del pueblo de Israel y lo buscaban para ello! Pero es rey, supremo monarca del universo mundo, rey *inmortal é invisible de los siglos*. De Cristo es la distincion entre Dios y el César; pero cuando un pueblo cualquiera obedece al espíritu cristiano, allí puede decirse que *moralmente* reina Jesucristo, y justamente por eso vale más el César.

—¡Oh dicha, que nosotros no hemos conocido!

—¡Ya ves tú! Una regla para todos; la autoridad civil, protegiendo, como es su deber, los derechos de la Iglesia; la religion, formando las costumbres. No se permitian los desórdenes á que propende la incredulidad ó la licencia; afuera la heregía que atacaba las creencias y costumbres universales! Los pueblos eran felices viviendo en la unidad de la verdadera religion; gozaban de mayor libertad para el bien que la que se disfruta ahora; el poder público era mas respetado y podia ser mas tolerante, mas liberal y mas dulce, que despues lo ha sido. Era tambien mas justo, porque era el padre de todos. Ahora no hay mas que gobiernos de partido.

—Parece ese cuadro tan bello un sueño de tu fantasía.

—¿Te parece ese sistema poco conforme á la razon, ó contrario al bienestar de los pueblos? Pues no hay nada de eso. Te digo la verdad: criado como tú en esta farándula de los gobiernos liberales, siempre he suspirado por un gobierno verdadero. Es natural en mí respetar á todo gobierno; me subyugan las apariencias; pero me cuesta violencia reprimir la risa delante de los ambiciosos y aventureros que escamotean los primeros puestos del Estado, y me repugna

ver hoy convertido en César al que ayer conspiraba.

—¿Cuándo han existido esos gobiernos verdaderos?

—¿No te lo he dicho? En general, siempre que la sociedad civil reconoce un principio religioso, su gobierno es verdadero gobierno. La vida pública ordenada por la influencia del espíritu religioso, hé aquí lo esencial en toda sociedad civil. Así fueron los gobiernos de Grecia y Roma paganas.

—¡Buenos ejemplos me citas!

—Cierra los ojos á las enormidades de su religion; pero la religion influa en la vida pública. Esto es lo esencial.

—Nada: cítame mejores ejemplos.

—El imperio romano bajo Constantino, cuando dió la paz á la Iglesia.

—Eso ya es otra cosa. ¡Noble emperador que anunciaba al gran Teodosio! *In hoc signo vinces.* Ya distingo los mas hermosos siglos cristianos. La Cruz realzando la majestad de las diademas.

—¿Quieres mas?

—Sí: nos recrearemos con las grandezas pasadas.

—Vuelve los ojos al imperio de Occidente. Mil años de sociedad cristiana, de civilizacion cristiana. Los Papas empiezan esta obra de gigan-

tes: gigantes son tambien Carlo Magno y los príncipes que la llevan á término. Entonces fueron creadas las naciones de la moderna Europa. Contempla las cruzadas, las libertades, las monarquías, las catedrales, la escolástica, la caballería cristiana, las escuelas, la gloria de los sábios y de los jurisconsultos, las obras inmortales de la inspiracion y del génio, todas las grandes cosas de la Edad media. Sigue con el espíritu esta cadena gloriosa, y encontrarás la formacion de la Monarquía española, una campaña de siete siglos contra los árabes, coronada la empresa por los reyes católicos con la conquista de Granada, y recompensada su fé con el descubrimiento del Nuevo Mundo. ¡Cuánta gloria!

—¡Es verdad! ¿Qué hubieran hecho los españoles, ni los francos, ni los germanos, si hubieran sido libre-cultistas, racionalistas y escépticos como los Gobiernos de ahora?

—Nada. ¿No estas viendo lo que hacen? ¡Pues si echan pestes contra Felipe II, y han tenido hasta la brutalidad de ofender á doña Isabel la Católica, la reina mas grande que hemos conocido, y una de las figuras mas dulces y apacibles de nuestra historia! ¿qué han de hacer esos miserables?

—Ahora sí que digo que sin religion no hay nada, y mucho menos Gobierno.

— Ya lo creo. Y no pienses que ese sistema ya no rige en el día. Lo tienes en Roma: hablo del orden civil, que en los Estados Pontificios es perfectísimo. Lo tienes en los Estados mas poderosos de Europa, como en Inglaterra y en Rusia. Estas dos naciones profesan un cristianismo herético la una, cismático la otra; pero el poder civil descansa en principios religiosos, aunque falseados.

— ¿Te atreves á citar á Rusia y á Inglaterra?

— Su poder tiene estabilidad, y lo deben al sistema; aunque fuera mucho mejor que se incorporaran al Catolicismo. Si ese sistema aplicado á una *creencia cristiana, aunque errónea*, como dice el Padre Curci, dá tan buenos resultados, ¿qué no daría aplicado á la única verdadera?

— Y entretanto, aquí nosotros muriendo, asaltados de continuas agitaciones, oyendo crugir el techo y viendo que la casa se nos cae encima. En cuarenta años quedó la España deshecha.

— Pues es claro, se quiso gobernar con principios antisociales, y así ha salido ello. Ahora se expulsa á Jesucristo oficialmente, y el edificio viene á tierra con estrépito. No se puede gobernar; no se puede hacer nada. Jesucristo lo habia dicho: *Sine me nihil potestis facere*.

— ¿Pues cómo se mantienen los gobiernos en

otras partes, y no se ven las naciones amenazadas de una disolucion tan radical como esta?

—Para todas es un peligro la revolucion, y á todas llega; pero están mas defendidas con una organizacion mucho mas conforme á la naturaleza social de la especie humana. Tal organizacion consiste en ser las creencias religiosas el cimiento de la sociedad civil; y esa es cabalmente la organizacion de las naciones en Europa, con una sola excepcion.

—¿Cuál es?

—Las naciones católicas.

—¡Jesús, María y José!

—Sí, amigo mio. Te lo digo con dolor; aquí queremos ser regidos por una ley absurda; queremos constituirnos sin cimiento. ¿Y sabes quién inspira á nuestros constituyentes propósito tan absurdo? ¿Sabes quién los ciega de ese modo? El ódio á lo sobrenatural.

—Esto se acabó por hoy, y con un golpe tan fuerte que me dejas atontado.

DIÁLOGO XIV.

SI LO SOBRENATURAL Y LO DIVINO ES CONTRARIO Á LA NATURALEZA. CRÍTICA DIVERTIDA. UNA SOCIEDAD IMPOSIBLE.

—*Sin la religion no hay sociedad.* Los antiguos dijeron: lo vemos nosotros. Si lo *sobrenatural* se desecha, es imposible que nadie conciba el *unum corpus politicum et civile*, que realizó á maravilla el génio de la religion en la sociedad cristiana. ¿Cómo pueden hacer guerra á lo sobrenatural los que saben lo mismo que nosotros que todo gobierno, toda sociedad, toda civilizacion ha descansado siempre sobre las creencias religiosas?

—Todo eso viene del protestantismo, del volterianismo, de la revolucion francesa, del racionalismo, del naturalismo y..... ¿no te parece que hemos hablado ya bastante del particular?

—Escúchame. ¿Tambien fué Lutero enemigo de lo sobrenatural?

—Lutero confesó la divinidad de la Sagrada Escritura; pero los libres pensadores nacidos de la *reforma* pasaron mas adelante.

El ódio á lo sobrenatural está encarnado en la *revolucion*. Con esta palabra simplificarás tus ideas y lo dirás todo.

—¿De veras?

—«Yo no soy el carbonarismo, dice la revolución por boca del Abate Gaume; yo no soy el jacobinismo, ni la ley agraria, ni Marat, ni Mazzini..... Yo soy el ódio á todo orden religioso y social que el hombre no haya establecido. Yo soy la proclamacion de los derechos del hombre contra los derechos de Dios.» Me refiero á un escritor exagerado; pero en este pasaje no exagera.

—Mucho lo dudo: cítame otro.

—Puedo citar al protestante Mr. Guizot, que está afligido con esta guerra que se hace á lo sobrenatural: «sistema tan grande, dice, en tan profunda armonía con la naturaleza humana.»

—¿Y á qué se reduce esa guerra?

—A negarlo. No puede ser más.

—¿En nombre de qué?

—En nombre de la ciencia. Ya lo sabes. Según los sabios de ahora, que son tan *estorbosos*, las ciencias físicas, históricas y filosóficas, exigen que la sobrenatural se retire del mundo. Si tú leyeras la *Filosofía de la historia natural de la humanidad*, de Herder (vaya un título), vieras qué empresa tan bárbara acometió ese sabio. Siquiera el libro *Cielo y Tierra* de Juan Reynaud, con objeto algo semejante, y saturado de naturalismo puro, tiene toques harto ideales y formas seductoras; pero el naturalismo de Herder ...

—¡Y tan contrario como es á la naturaleza el desprecio de lo sobrenatural y divino!

—Dices bien. «No hay nada tan natural como creer en lo sobrenatural», dice Mr. Guizot. En la enfermedad, en la tempestad, en los trabajos y adversidades de la vida, el hombre levanta los ojos al cielo implorando el divino auxilio. No hay remedio.

—Pues con esa experiencia tan constante, motivo tienen los incrédulos para vacilar en sus temerarias negaciones.

—Cierto. Scherer encierra todos los combates de su espíritu en una de sus *conversaciones teológicas*. Uno de los interlocutores dice: «Lo sobrenatural es extraño á la religion.» Otro contesta: «Lo sobrenatural es la esfera natural del alma. ¿Ha de reducirse la vida á comer, dormir y ganar dinero?»

El primero replica: «Yo no puedo creer en el milagro.» El segundo contesta: «Si no creyera en el milagro no creería en Dios.»

Aquel dice: «La historia del mundo no se comienza ya por la religion: la filosofia ha descubierto el encadenamiento de las causas segundas, y la ley de la necesidad.» Este replica: «en tal caso la libertad desaparece.»

Y tercia un racionalista. «Tal vez no pueden pasarse sin lo sobrenatural los espíritus poco

cultivados.» Y el infeliz Scherer no sabe á qué carta quedarse.

—Bonita conversacion.

—Hume dice que los hechos sobrenaturales son posibles, pero no creibles: y M. Littré ha tenido estómago para decir: «Son posibles, pero el dogma nuevo, el principio fundamental de la crítica, es la negacion de lo sobrenatural.»

—¿Habrá bastante con ese chorro de lumbre para encender el candil de la civilizacion moderna?

—Con esa lumbre se enciende: con esos *Estudios*, con esos *Ensayos*, con esas *Conversaciones*, con esas *Filosofías* sobre la *religion*, y lo *sobrenatural*, y la *ciencia*, y el *espiritualismo*, y la *humanidad*, y cuanto puedas imaginarte.

—Aplicame ahora esa doctrina ó lo que sea á la sociedad civil á ver qué sacas.

—Aplicala tú. ¿Qué quieres que saque? Supongamos que las creencias religiosas se fundan en quimeras: que lo sobrenatural no existe, ó no es posible, ó no es creible; ó que los hechos sobrenaturales son no mas que problemas de la ciencia, problemas graciosísimamente contestados en estos dias por el Padre Marin de Boylesve en otros problemas que se llaman: *Un rayo de sol*,—*El milagro y el diablo*,—*Las malicias de la ciencia*,—etc., etc. Con cualquiera de estas su-

posiciones que rechazan á Dios, que anulan el órden sobrenatural y divino, la sociedad civil es imposible. Si quereis establecer la sociedad sobre los derechos del hombre, os diremos: ¿dónde están esos derechos si Dios no los tiene? Si sobre la libertad absoluta, preguntaremos: ¿el bien y el mal, no se distinguen? Si sobre la ciencia, diremos: ¿son una misma cosa, ó merecen la misma proteccion el error y la verdad? Si sobre la moral, buscaremos el regulador: si sobre la justicia, pediremos la regla. Nadie puede responder; no definirán la justicia, expresión de lo bueno y de lo verdadero, los que viéndose perdidos dicen á la postre:—*La ley y la justicia son la voluntad general.*

¡Bravísimo! arrima el hombro y ponte á construir una sociedad con esos principios. Sin autoridad nada puedes hacer; pero á bien que la autoridad es *la suma y el número de las fuerzas materiales.* Levanta el imperio de la fuerza, crea el reinado de la materia, haz un paraiso para el pueblo soberano, y échate á dormir.

—De modo que la negacion de lo sobrenatural es la muerte de todas las cosas.

—Absolutamente. Fundada la sociedad civil en la religion que realza á la naturaleza, la autoridad y la libertad, la justicia y la moral, el derecho y el deber, la tradicion y la ciencia tienen

su razón y su principio; pero si me niegas lo sobrenatural, caemos de repente en el ateísmo, en el materialismo. Cerramos el período tradicional y abrimos el filosófico, como decía Echegaray. Es decir, esto empieza ahora. Haremos la sociedad sin tomar en cuenta los dos mil años de Cristianismo, ó no haremos nada: ahí queda la voluntad general en sesión permanente, discutiendo Constituciones, proclamando y matando la libertad, oprimiendo á la razón, á la conciencia y á la naturaleza que dicen á gritos:—Sacádnos de esta ignominiosa cárcel; no queremos el despotismo de la fuerza bruta. Veamos á Dios á la cabeza de su pueblo; que su justicia sea la razón de nuestras leyes; queremos la libertad de Cristo; tenemos derecho á vivir de la religión, y vosotros no teneis ninguno para tratarnos como á las bestias.

—Evidente, evidente. Pero ¡ay de nosotros que hemos caído en manos de la impiedad! *Gens et regnum quod non obediunt Deo, peribit*; dice Isaías.

—No me coges desprevenido. *Effunde iram tuam super gentes, quæ te non noverunt, et super regna quæ te non invocaverunt*, dice David.

—Estamos montados á la americana.

—Ni eso tampoco. Cuando te digo que esto no se parece á nada..... «Penetrado de reconocimien-

to para con la bondad divina que nos ha permitido elegir la forma de nuestro gobierno, Nos, el pueblo del Estado de Nueva-York, hemos establecido la presente Constitucion.»

—¡Mira qué preámbulo! En fin, eso es algo, es mucho tal vez para un pueblo nuevo, que sabe Dios lo que será con el tiempo, pues el catolicismo hace en los Estados-Unidos de América progresos rápidos y asombrosos.

—Pues aquí, con tantos siglos de cristianismo, los políticos y los sábios se hacen los desentendidos, y Dios es para ellos la *eterna incógnita*. Da lástima la ignorancia de estas gentes; no harían mas los pobres negros bozales.

—No será todo ignorancia: el ódio á lo sobrenatural, de que me hablabas, entrará por mucho en todo eso.

—Sí. Y recuerdo haberte dicho que en las naciones católicas ese ódio de los impíos es el que conspira para quitar á la sociedad civil toda base religiosa.

—¿Y por qué razon ha de ser mas radical; por ejemplo, la revolucion en la España católica, que en la Inglaterra protestante?

—En Inglaterra, como en otros pueblos, produjo ya el protestantismo sus naturales estragos, y los espíritus se vuelven á la Iglesia católica. Pero cuando la revolucion se apodera de nos-

otros, no viene con errores parciales, sino con negaciones absolutas: rechaza el orden sobrenatural, y no lo reconoce ni aun como posible. Los disidentes de otros cultos no tienen aquí nada que hacer. De tocar á la Constitucion del pais con sujecion á las ideas revolucionarias, tenia que hacerse prescindiendo de todo principio religioso y se ha prescindido. Marchamos impávidos á la anarquía.

—¿Y por qué no hará la revolucion en todas partes los mismos estragos?

—Comparemos dos naciones, una católica y otra protestante: Francia é Inglaterra. Monseñor Parisis, en su librito titulado *Tradicion y Razon*, las compara de este modo:

«La Francia es fuerte en la unidad de su fé: hágase lo que se quiera, siempre será la nacion católica: ninguna lleva á todo el mundo como ella lleva las obras de su religion vivificante: ¿Por qué causa? Porque ella ha guardado fielmente las santas tradiciones de la verdadera Iglesia: La Inglaterra se separó de la fé, y por esta razon en materia de creencias religiosas vino á caer en la anarquía. Los millones de sus sociedades bíblicas y su proselitismo son buenos para destruir, no para vivificar.

Pero bajo otro aspecto, la Francia dejó sus tradiciones sociales y se entregó á peligrosas in-

novaciones. Este pueblo tan inteligente, tan generoso y lleno de recursos, vive atormentado por agitación incesante. Lo contrario sucede en Inglaterra: á pesar del cisma, conserva fiel y religiosamente sus tradiciones sociales, que son de origen católico. Esta nacion es invulnerable, no obstante los elementos revolucionarios que abraza en su seno: su vida nacional se mantiene tranquila, intacta y floreciente.»

—Esa cita vale un Perú. Creí que te lanzabas á la paradoja; pero ya veo que tu observacion se justifica con la autoridad del ilustre Prelado.

—Hay mucha luz en todos sus escritos.

—¿Por qué no me citas la república de los Estados-Unidos? Tambien es floreciente, aunque su Constitucion no esté basada sobre las creencias religiosas. Esos republicanos con sus derechos individuales lo pasan muy bien.

—En cuanto á la gran república habria mucho que decir: yo te daré *La libertad de cultos*, precioso folleto de D. Miguel Sanchez, y verás lo que son esos Estados.

Tocante á su Constitucion, no pudieron hacer otra cosa los franceses, irlandeses, alemanes, suecos y gentes de diversas religiones que habitaban las colonias inglesas, oprimidas por la metrópoli. Al estallar la guerra de la independencia, todos tuvieron que unirse y hacer sacrificios: de

aquí el constituirse adoptando bases tan generales. En España dicen que esa Constitución es hija de la libertad religiosa que trajo el protestantismo. No hay tal cosa: á despecho del protestantismo se formó esa Constitución, para sacudir el yugo de Inglaterra. Ahora quieren los radicales protestantes de América quitar esa república y establecer el Imperio para perseguir al Catolicismo triunfante, mientras los católicos defienden la república.

—¿Los católicos defienden la república?

—¿Lo extrañas por ventura?

—Sí lo extraño, porque eso quieren aquí los que invocan la libertad para atacar á la Iglesia.

—La verdadera libertad florecia con el catolicismo antes de la *reforma* protestante: mas así que apareció esta heregía comenzó á tiranizar las conciencias, y entonces se introdujo en Europa esta libertad que á todos nos oprime y no deja vivir á nadie. De manera que el protestantismo no ha creado la libertad: pruébanlo las confesiones de los escritores luteranos y calvinistas, así respecto de la libertad individual, como de la civil y política. Lo que el protestantismo ha creado ha sido el despotismo mas absoluto, especialmente en daño de los católicos; y en España tienes ahora la prueba.

—¿De veras?

—El protestantismo falseó el concepto de la libertad humana, y yo te lo demostraré ahora mismo. Siendo la *libertad de exámen* el principio generador de esta heregía, en nombre de ese principio se dedicó á combatir el orden civil, político y social, que habia de defender todos nuestros derechos. Si se niega la autoridad divina, se escluye á Dios del orden social: y quedando Dios excluido, se proclama la soberanía absoluta del hombre, apareciendo al momento la anarquía y el despotismo. No hay libertad para nadie: la revolución persigue á los católicos; y los mismos revolucionarios están encadenados por el espíritu de secta, y por horrorosos juramentos que ya vamos conociendo hasta en España. *Jurad que no acudireis á la Iglesia para bautizar á vuestros hijos, ni para bendecir vuestros matrimonios, ni para enterrar vuestros muertos. Jurad que en la hora de la muerte despedireis al sacerdote que se acerque á prestaros los auxilios de la religion: esto exige la revolución á sus adeptos. Hay padres, amos y esposos que prohíben á sus hijos, á sus esposas y á sus criados la menor muestra de adhesión á la religion católica; los obligan á estar del lado de los perseguidores; y algunos impidieron que sus hijos moribundos recibieran los Santos Sacramentos.*

—Ah! esto es horroroso!

—Muy horroroso. Pues esta es la libertad que nos trae la revolucion: ¿no lo estás viendo?

—Redondeando nuestras observaciones, me parece demostrado que la sociedad civil ha de fundarse en un principio religioso; este orden es conforme á la naturaleza. Lo que no entiendo es cómo por ódio á lo sobrenatural se calificó de *teocrático* al gobierno *cristiano*.

—Combatiendo á la teocracia que no existe en la sociedad civil, se combatia al *derecho divino*, sin el cual no puede subsistir la sociedad. La revolucion defiende que el derecho es de institucion humana; que el hombre es dueño absoluto de sí mismo; de manera que declamando un dia y otro contra la quimera del *gobierno teocrático*, la revolucion ha conseguido debilitar la fé que todos tenian y que yo tengo mas viva que nunca en la accion de la Providencia, tan necesaria para la organizacion y sostenimiento de la sociedad civil.

—¿Y por eso anuncias tantos estragos, y consideras en tanto peligro á las naciones católicas?

—El peligro alcanza á todas; pero mientras las heréticas ó cismáticas se salvan de unos peligros manteniéndose fieles á su Constitucion social, y de otros viniéndose á la Iglesia católica, las naciones católicas como España, guiadas por gobiernos racionalistas, no pudiendo resistir á la

revolucion como se está viendo, tendrán que des-
peñarse. El procedimiento es este. Que no sea la
religion el fundamento de la sociedad civil y ya
se acabaron los poderes legítimos. Que falte la
legitimidad del derecho como falta necesariamen-
te si no viene de Dios, y al derecho verdadero
sustituirá el derecho de la fuerza. La conciencia
humana rechaza el derecho del mas fuerte, y se
prepara á resistir proclamando el derecho de in-
surreccion. Baraja todo esto á ver si te resulta
el gobierno, la libertad, el órden, el progreso, la
ciencia, la moral, la justicia; y si tú crees que se
puede vivir y prosperar de esta manera...

—¿Cómo he de creer tal cosa?

—Pues bien; ahí tienes el destino que nos
aguarda.

—¿Qué diremos entonces de esa ciencia y de
esa moderna civilizacion que sostiene contra lo
sobrenatural un ódio tan implacable?

—Tú me indicas la materia sobre que ha de
versar el siguiente y último diálogo.

DIÁLOGO XV.

RAZON DE LO SOBRENATURAL. SU REFLEJO EN LA
CIENCIA Y EN EL ARTE. LA CIENCIA NEGATIVA.
LA FILOSOFÍA MODERNA.

—Dejemos en su arrogancia á la *falaz filosofía* que condenaba San Pablo, y dime claramente en qué consiste el orden sobrenatural contra el que se sublevan los racionalistas.

—Elevémonos á Dios por el conocimiento del mundo. Algunos hacen consistir la raiz de lo sobrenatural en esta fórmula: El ENTE creador de las fuerzas materiales y espirituales, puede modificar, suspender é interrumpir las primeras, y obligar á las segundas imponiéndoles el yugo de la fé.

—Pues eso no es claro.

—Sea como quiera, lo cierto es, que basta con lo dicho para dejar establecido el orden sobrenatural.

—¿Cómo?

—Si Dios es creador de la naturaleza, será *sobre la naturaleza*; hé aquí lo *sobrenatural*. Admiremos su poder; pero este poder sería limitadísimo, si Dios no pudiera suspender las leyes que dió á la naturaleza: de aquí el *milagro*, que

es otro hecho sobrenatural. Por el discurso puedes ir de la creacion á la revelacion: ¿y cómo no has de encontrar arcanos y *misterios* en esa enseñanza divina? Somete tu entendimiento al yugo de la fé; ese obsequio es razonable; pues así como Dios tiene un poder absoluto sobre el mundo de los cuerpos, del mismo modo tiene derechos absolutos sobre el mundo de los espíritus.

—Todo eso no me parece tan oscuro.

—En las cosas visibles entendemos las cosas invisibles de Dios. Añade que lo sobrenatural se ha revestido de lo natural para hacerse palpable y allanar el camino á la fé. Lo sobrenatural ha bajado del cielo; Dios se ha humanado; la *palabra* divina descendió á la tierra para crear un magisterio infalible, y el *Verbo se hizo carne* y habitó entre nosotros. Hemos visto su gloria; hemos visto al Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad. Aquí tienes la Encarnacion del Hijo de Dios, la redencion del linaje humano, los misterios de la fé, los Sacramentos de la ley de gracia, el establecimiento de la Iglesia, la vida sobrenatural.

—Yo me contentaria con ver todo eso en un pasaje de la Sagrada Escritura, de modo que se perciba la distincion de lo natural y lo sobrenatural.

—Tomemos el capítulo XVII del Eclesiástico:

«Dios crió al hombre de la tierra, y lo hizo á su imagen.» Esta es la creación del cuerpo y del alma. «Y crió en él la ciencia del espíritu, llenó su corazón de sentido, y le mostró los males y los bienes.» Esta es la luz natural. «Puso sus ojos sobre el corazón del hombre para mostrarle las grandezas de sus obras, y para que alabe el nombre de santificación.» Esto se refiere al orden natural.

Pero el Señor «añadióles la disciplina y los hizo herederos de la ley de la vida. Hizo pacto eterno con los hombres y les mostró su justicia y sus juicios.» Dichas palabras indican un orden sobrenatural. Es nueva luz, nueva ciencia, disciplina que se añade, y eterna alianza. Todo es sobrenatural y á lo sobrenatural se refiere, como estas palabras del Evangelista San Juan: «El Hijo de Dios nos ha dado un sentido para conocer al verdadero Dios.»

—Luego en nombre de la ciencia no se puede hacer guerra al orden sobrenatural, sin caer en el absurdo.

—Como que en Cristo está la luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. De Cristo nos viene la vida moral, como toda verdad viene de Dios. La inteligencia del hombre se hace tanto mas capaz, cuanto mas se acerca á este foco divino. De ese foco provienen

todas las luces, porque Jesucristo es el sumo maestro de la verdad religiosa é indirectamente de la ciencia humana. Elevó la inteligencia del hombre en uno y otro órden: es preciso reconocer esta ley del universo moral.

—¿Qué señal se nos dió?

—La Iglesia. El divino Maestro no se contentó con haber revelado al mundo los augustos misterios que no pudieron conocer los antiguos sabios, sino que estableció la Iglesia, para perpetuar tan admirable enseñanza y extender toda verdad de siglo en siglo. ¿Por qué cayeron en tantos absurdos los ingénios mas poderosos de la antigüedad? Debemos atribuirlo á las mentiras de su religion: toda religion falsa teme la luz y aprisiona los ingénios. Jesucristo los sacó de estas prisiones: tocaba dispensar tal beneficio á Aquel que vino al mundo para rescatar las almas.

—¿Conque fué tan universal el beneficio?

—Lo fué verdaderamente. Dedicuense los sábios al estudio en cualquier ramo del humano saber; investiguen con esa libertad que los antiguos no conocieron, porque el cielo no se habia abierto ante sus ojos; conságrense á la historia, al derecho, á la filosofía; no desmentirán á Cristo, no desacreditarán su magisterio. El génio mismo debe á la religion su grandeza; y segun

la bizarra expresion del Padre Lacordaire, «á Cristo se ha de atribuir el génio de Descartes y de Cuvier.»

—Yo he oido hablar de las armonías entre la religion y las ciencias.

—Trató sábiamente esa materia el Cardenal Wisseman. Yo te citaría los nombres de los sábios que pusieron término á la disputa, haciendo evidentes las armonías entre la religion y las ciencias: pero de eso no se trata; tú no me has entendido bien; lo que yo he dicho es que lo sobrenatural es el fundamento de lo natural; y en tal concepto, las ciencias se fundan en la revelacion; Cristo es el Divino Maestro; la religion es madre de la sabiduría; las ciencias están informadas por el espíritu cristiano, y de ese espíritu ha tomado el génio, tanto en las ciencias como en las artes, su elevacion asombrosa.

—¿En las artes tambien?

—En todo. Yo no hablo de la fuerza natural del génio artístico ni de la perfeccion material de sus obras: hablo del espíritu ideal que faltaba á los antiguos, y que es un resultado de la revelacion. ¿A qué deben su superioridad la pintura y la escultura cristianas? A su idealismo. Cristo ha pasado por aquí; Cristo está con nosotros; Dios se comunica á los hombres; la luz de los cielos se derrama de continuo, y corre la

fuelle de aguas vivas; el amor divino se desborda incesantemente, y todas las grandes almas, los génius mas poderosos, engrandecidos por este contacto sobrenatural, trasformados y sublimados por el cristianismo, cayeron á los piés del divino Jesús, rendidos por los encantos de su eternal belleza. El génio de la poesia y de las artes ha descubierto un nuevo mundo, imágenes mas puras, pasiones mas divinas, virtudes mas excelentes, modelos mas ideales, melodias mas dulces, profundas y mas delicadas armonias.

—¡Cómo te entusiasmas! Yo tambien me lleno de gozo, considerando la facilidad y claridad con que demuestras el influjo de lo sobrenatural en las ciencias y en las artes.

—He dicho muy poco, pero eso poco es muy bastante para persuadir á cualquiera. El cristianismo es universal: la universalidad corresponde á la idea cristiana. Así lo afirman todos los grandes hombres desde San Agustin hasta Bossuet y Leibnitz: así nos lo enseñan las ciencias mismas cuyo desenvolvimiento y tendencias observamos. ¿Lo dudas? El progreso en las ciencias naturales unifica las pruebas de la existencia de Dios; la ley de la Providencia se revela en la historia; no hay filosofia, si nó es el conocimiento de las cosas divinas; Dios es eternamente el fun-

damento de la moral, la fuente de la libertad y del derecho. Dios es la clave de todos los enigmas; Cristo es la explicación de todos los misterios. El que sepa leer en la naturaleza, en la ciencia, en la historia, en las artes, y hasta en los usos y costumbres más generales, encontrará lo sobrenatural y divino.

—¡Pobres gentes las que no vean más allá de sus narices!

—Como que su ciencia es puramente negativa. Partidarios del método analítico, negaron las relaciones de las cosas: en estas separaciones se recreaba la incredulidad, poniendo á Dios de un lado y de otro á Cristo. Los racionalistas hicieron otro tanto con la razón y la fé; y cada vez que el cuchillo de la discusión separaba los anillos de un sistema cualquiera, la incredulidad negaba aun aquellas relaciones más esenciales y universalmente reconocidas.

—Perfectamente; tu observación es exactísima. La ciencia de nuestros constituyentes es una ciencia negativa, y tales son sus opiniones y sus acuerdos: *no* declararse por ninguna religión; *no* reconocer una moral fundada en la religión; *no* poner trabas al pensamiento libre; *no* legislar sobre materias que se reputaban de la competencia del Gobierno, etc. etc. Negación de lo sobrenatural y de lo divino, negación de la autoridad, etc., etc.

Esto es romper las tradiciones tirando por el suelo todos sus anillos.

—Y es engañar al pobre pueblo con frases huecas y promesas falaces. Que ha de ser soberano y que marchamos en progreso, y que las conquistas de la ciencia se pierden de vista, y que la libertad ha de regenerarnos, todo esto se dice y suena bien á las pobres gentes fanatizadas, ardiendo en malos deseos. Ya ves tú qué ciencia ni qué aumentos nos aguardan partiendo de una base tan falsa, arrancando de la negacion, y rompiendo con todas las creencias religiosas y con todas las tradiciones sociales. Fuera del Cristianismo, la verdad completa no se encuentra: si se prescinde del fundamento religioso, si el orden sobrenatural se relega al mundo de las quimeras, ningun otro principio puede ser el cimiento de una Constitucion política: ríete del decantado progreso; no puede haber mas que desdichas y calamidades.

Sea esta mi última palabra. El tema está agotado. Empecé hablándote de las personas, y cuando pasamos á tratar de las cosas, llamaron con preferencia nuestra atencion las absurdas teorías sobre la moral y el derecho, á que hemos consagrado nuestros ócios.

—¿Tan pronto das por concluida la tarea?

—Y quiera Dios que esto poco sea de algun provecho. En esta parte tengo mis dudas; porque sabemos poco de filosofía; y el público, tomado á todo bulto, sabe menos que nosotros. No obstante es muy comun hablar de las maravillas de la ciencia y de las conquistas de la civilizacion, sin saber lo que se dice. ¡Cuánto no están trabajando los sábios verdaderos por restaurar la sana filosofía, hoy estraviada y desconocida generalmente!

—Ese será el lamento de los católicos.

—Ese es el lamento de todas las personas de algun juicio y conocimiento. Mr. Guizot en sus *Meditaciones* se queja de que la ciencia que se aparta del órden sobrenatural va por mal camino: habla récio á los racionalistas; los acusa de haber perdido una causa tan buena, y les dice reconviniéndolos: «Dios ha dado al hombre lo que el hombre no puede conquistar: la divina revelacion le franquea este mundo de lo infinito, donde por sí solo no pudiera el espíritu humano llevar ninguna luz. Lo que tiene, lo ha recibido de Dios.»

—¡Qué bien cierra nuestras conferencias una autoridad como la de Mr. Guizot! Has tenido el buen gusto de elegir un pasaje excelente. Lo que importa es concluir bien; y me parece que sin afeccion alguna has venido á caer con cierta naturalidad, tomando una actitud graciosa.

—Pues deja, que voy á mudar de postura y á tomar el garrote con que Gioberti apalea de vez en cuando á los llamados filósofos modernos. «No puedo menos de admirar á la Providencia, dice el iracundo Gioberti, que condena el error á servir de ludibrio y espectáculo á la gentes, y á encontrar en sí mismo su propia ruina.

La filosofía moderna, vacilante entre la fé perdida y un bien quimérico, que no espera conseguir, no es otra cosa, hablando con propiedad, que un sarcasmo, un remordimiento, una vergüenza para el siglo que la adora, y para las generaciones que la cultivan.»

—Tremendo garrotazo.

—¿No te lo decia? La polémica necesita valerse de nuevas armas, y utilizar toda clase de recursos: pero los enemigos de la religion son tan obstinados y tienen tantas preocupaciones, que no se yo qué razones harán mella en los libre-pensadores que combaten el cristianismo en nombre de la ciencia.

—Déjalo, hombre, y no te abatas. Tú pones tus *diálogos*; otro saca el garrote de su oratoria contundente, y Dios tiene una vara muy larga, la vara de la tribulacion, que es el mejor argumento para convencer á los soberbios y recalci-trantes.

—No estoy abatido; no puedo estarlo, porque

yo tengo fé en el triunfo de la religion. El catolicismo defiende la verdad, y no me inquieto por el resultado. Él solo pelea contra la revolucion, y, no lo dudes, quedará triunfante.

—Nada puede haber tan glorioso para nosotros como tomar alguna parte en el combate, ni cabe mayor dicha que unirse de todo corazon á la Iglesia perseguida para preparar su triunfo.

FIN.

INDICE.

	Págs.
A LA JUVENTUD ESPAÑOLA	V
DIÁLOGOS	7
DIÁLOGO I. Donde se verá la desesperacion de algunos oradores que pierden el tino por llenar su mision sobre la tierra	8
DIÁLOGO II. Blasfemias inmejorables. Génios aprovechados	16
DIÁLOGO III. La monserga de los filósofos. De cómo la industria puede aplicarse á la historia. Percances del oficio	22
DIÁLOGO IV. Longanimidad del Poder ejecutivo. Discutir la religion para matar el tiempo.	28
DIÁLOGO V. Moral cristiana y moral universal.Cuál sea la moral de los ateos	34
DIÁLOGO VI. Receta para dulcificar el ateismo. Una ficcion racionalista. LA CIUDAD DE DIOS de Manuel Kant.	42
DIÁLOGO VII. Si puede haber moral alguna independiente de toda religion. La moral filosófica no tiene principios	55
DIÁLOGO VIII. Falta de patriotismo. Falsa nocion del derecho. Quién dicta la ley.	63
DIÁLOGO IX. Fin último del hombre. El de-	

ber, el derecho y la libertad. Derecho natural y derecho social.	73
DIÁLOGO X. De los derechos individuales. Un ser imaginario. Si el error y el mal tienen derechos.	82
DIÁLOGO XI. La Iglesia defensora de los derechos individuales. El derecho amenazado de muerte. Una especie de tiranía.	93
DIALOGO XII. Del individualismo. El error dando vueltas. Lo mismo aquí que en la China. La República en plata	103
DIALOGO XIII. Que sin el influjo de lo sobrenatural no se constituye la sociedad civil. La teocracia. El gobierno cristiano.	114
DIÁLOGO XIV. Si lo sobrenatural y lo divino es contrario á la naturaleza. Crítica divertida. Una sociedad imposible.	127
DIALOGO XV. Razon de lo sobrenatural. Su reflejo en la ciencia y en el arte. La ciencia negativa. La filosofía moderna.	140

